



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

Primera Reunión Ordinaria de Comité Técnico

Hermosillo, Sonora, 17 de febrero del 2023

Handwritten marks and signatures in blue ink, including a large 'S' and a triangle on the left, and several illegible signatures on the right.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO
DE PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA F/24421-0**

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 01/2023

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA VIERNES DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, DICHA REUNIÓN SE DESAHOGÓ DE MANERA PRESENCIAL EN LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES EN EL EDIFICIO HERMOSILLO, TERCER PISO, ALA PONIENTE, DONDE SE REUNIERON PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO **PROGRESO, FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA**, EL COMITÉ TÉCNICO EN PLENO, ESTANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL **LIC. KARINA JUDITH TRUJILLO ALCARAZ**, SUPLENTE DEL LICENCIADO GUILLERMO ALEJANDRO NORIEGA ESPARZA, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA Y NOVENA DEL CONVENIO DE SUSTITUCIÓN DE FIDUCIARIO Y MODIFICACIÓN DE UN CONTRATO DE FIDEICOMISO, PROTOCOLIZADO POR EL LICENCIADO RAFAEL GASTELUM SALAZAR, NOTARIO PÚBLICO NO 97, EN EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, EL DÍA 27 DE MAYO DE 1994, EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO 1,155, VOLUMEN NO 45, CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE ESTUDIAR, ANALIZAR Y RESOLVER CONFORME A DERECHO, CADA UNO DE LOS ASUNTOS CONSIGNADOS EN EL SIGUIENTE:



ORDEN DEL DIA

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.- VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL POR PARTE DE LA REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

III.- LECTURA, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

IV- NOMBRAMIENTO HONORIFICO DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO GALLARDO GALAZ COMO DIRECTOR GENERAL DE PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA CON EFECTOS A PARTIR DEL 19 DE ENERO DEL 2023.

V.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL 2022.

VI.- INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CARTERA DE CLIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

VII.- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS EN BASE A EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

VIII.- INFORME DE LA ENTREGA DEL CUARTO TRIMESTRE EN EL AVANCE PRELIMINAR DE LA CUENTA PÚBLICA 2022.

IX.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS

X.- INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA.

XI.- INFORME DEL ABOGADO EXTERNO SOBRE ASUNTOS DEL FIDEICOMISO.

XII.- DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO, DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES.

XIII.-INFORME, DISCUSION Y EN SU CASO, AUTORIZACION DE LAS ECONOMIAS OBTENIDAS EN EL EJERCICIO 2022.

XIV.- DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO DE LAS TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS PROPIAS DEL FIDEICOMISO EN EL EJERCICIO 2022.

XV.- AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICO 2023.

XVI.-APROBACION DE LA CONTRATACIÓN DE DESPACHO CONTABLE PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2023, ASÍ COMO EL PAGO DE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES POR EL C.P. PEDRO OROZCO VILLEGAS.

XVII.-DISCUSION Y EN SU CASO AUTORIZACION DEL CONTRATO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

XVIII.-DISCUSION Y EN SU CASO AUTORIZACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL ABOGADO EXTERNO LIC. CARLOS MANUEL ITURRIOS LOPEZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

XIX.- DISCUSION Y EN SU CASO AUTORIZACION PARA LA AFECTACION AL PATRIMONIO POR FACTURA 2355 DE DICIEMBRE DEL 2022 CANCELADA EN ENERO DE 2023 POR \$286,500.03.

XX- CASO DEL INFONAVIT CON RELACION A LA INCORFORMIDAD DEL AUMENTO DEL 10% DE CUOTA CONDOMINAL.

XXI.- DISCUSION Y TOMA DE ACUERDO CASO DE SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES SOLICITANDO EL COMODATO.

XXII.- DISCUSION Y TOMA DE ACUERDO CASO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.

XXIII.- ASUNTOS GENERALES.

XXIV.- RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

XXV.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN

EN EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA SE ABORDARON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

HABIENDO PASADO LISTA DE ASISTENCIA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO, AGRADECE LA PUNTUALIDAD Y PRESENCIA DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ TÉCNICO, ESTANDO PRESENTES:

- **Presidente del Comité Técnico: Dr. Carlos German Palafox Moyllers** en su carácter de presidente Suplente del Comité Técnico, quien acredita tal personalidad mediante oficio no. 03.02-119/2023Bis expedido por la Secretaria Particular del Ejecutivo Estatal.
- **Vicepresidente del Comité Técnico: Dra. Blanca Sobeida Viera Barajas**, en su carácter de vicepresidente Suplente del Comité Técnico, quien acredita tal personalidad mediante oficio SCJ/1017/2023 expedido por el Mtro. Adriel Córdova Pimentel, Secretario de la Consejería Jurídica y Vicepresidente del Comité Técnico.

- **Secretario del Comité Técnico: Lic. Marisol Navarro Contreras**, en su carácter de secretario Suplente del Comité Técnico, quien acredita tal personalidad mediante oficio no. SCJ/1020/2023 expedido por el MTRO. Jesús Adán Castillo Morán, Subsecretario De Proyectos Legislativos, Estudios Normativos Y Derechos Humanos, y Secretario Del Comité Técnico.
- **Tesorero del Comité Técnico: Mtro. Ricardo Araiza Celaya**, en su carácter de Tesorero Suplente del Comité Técnico, quien acredita tal personalidad mediante oficio S/N expedido por el Mtro. Omar Francisco Del Valle Colosio, Secretario de Hacienda del Estado Sonora y Tesorero del Comité Técnico.
- **Vocal del Comité Técnico: Arq. Paloma Encinas Conzón López** en su carácter de Vocal Suplente del Comité Técnico, quien acredita tal personalidad mediante oficio S/N expedido por el C. Ing. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Vocal del Comité Técnico.
- **Vocal del Comité Técnico: Mtro. Víctor Manuel Trujillo Martínez**, en su carácter de Vocal Suplente del Comité Técnico, quien acredita tal personalidad mediante oficio no. SGSP-254/2023BIS, expedido por el C. Mtro. Sebastián García Munguía, Secretario Particular del Secretario de Gobierno y Vocal del Comité Técnico.

Además, se encuentran presentes:

- **Por La Dirección General De Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano De Sonora:** Comparece Lic. Marco Antonio Gallardo Galaz, Coordinador De La Comisión Estatal De Bienes Y Concesiones.
- Comparece El C.P. Pedro Orozco Villegas, Para Efectos De Apoyo Y Asistencia Al Director General.

II.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

La C. **C.P. Karina Judith Trujillo Alcaraz**, en su carácter de Representante De La Secretaria De La Contraloría General, verifica la lista de asistencia y declara que existe el quórum reglamentario.

III.- LECTURA, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente, pide Al C.P. Pedro Orozco Villegas, asesor del fideicomiso que dé lectura al orden del día.

El C.P. Pedro Orozco Villegas da lectura al orden del día de la primera reunión ordinaria de comité técnico del 17 de febrero de 2023.

Asimismo, solicita se apruebe la presencia del C.P. **Pedro Orozco Villegas**, como apoyo del fideicomiso.

El C.P. Pedro Orozco Villegas comenta la modificación a la orden del día, la cual es agregar el punto XXIII.- Intervención Del Delegado Fiduciario y toma de acuerdo.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO III

Se aprueba por **unanimidad** el orden del día de la primera reunión ordinaria del ejercicio 2023 del Comité Técnico De Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano De Sonora, celebrada en fecha 17 de febrero del 2023 con las modificaciones de agregar el punto XXIII.- Intervención Del Delegado Fiduciario y toma de acuerdo.

Quedando la orden del día de la siguiente manera:



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.- VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL POR PARTE DE LA REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

III.- LECTURA, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

IV- NOMBRAMIENTO HONORIFICO DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO GALLARDO GALAZ COMO DIRECTOR GENERAL DE PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA CON EFECTOS A PARTIR DEL 19 DE ENERO DEL 2023.

V.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL 2022.

VI.- INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CARTERA DE CLIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

VII.- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS EN BASE A EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

VIII.- INFORME DE LA ENTREGA DEL CUARTO TRIMESTRE EN EL AVANCE PRELIMINAR DE LA CUENTA PÚBLICA 2022.

IX.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS

X.- INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA.

XI.- INFORME DEL ABOGADO EXTERNO SOBRE ASUNTOS DEL FIDEICOMISO.

✓ 7 6

8

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

XII.- DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO, DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES.

XIII.-INFORME, DISCUSION Y EN SU CASO, AUTORIZACION DE LAS ECONOMIAS OBTENIDAS EN EL EJERCICIO 2022.

XIV.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS PROPIAS DEL FIDEICOMISO EN EL EJERCICIO 2022.

XV.- AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2023.

XVI.-APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE DESPACHO CONTABLE PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2023, ASÍ COMO EL PAGO DE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES POR EL C.P. PEDRO OROZCO VILLEGAS.

XVII.-DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

XVIII.-DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL ABOGADO EXTERNO LIC. CARLOS MANUEL ITURRIOS LÓPEZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

XIX.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA AFECTACIÓN AL PATRIMONIO POR FACTURA 2355 DE DICIEMBRE DEL 2022 CANCELADA EN ENERO DE 2023 POR \$286,500.03.

XX- CASO DEL INFONAVIT CON RELACIÓN A LA INCONFORMIDAD DEL AUMENTO DEL 10% DE CUOTA CONDOMINAL.

XXI.- DISCUSIÓN Y TOMA DE ACUERDO CASO DE SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES SOLICITANDO EL COMODATO.

XXII.- DISCUSIÓN Y TOMA DE ACUERDO CASO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

XXIII.- INTERVENCIÓN DEL DELEGADO FIDUCIARIO Y TOMA DE ACUERDO

XXIV.- ASUNTOS GENERALES.

XXV.- RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

XXVI.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN

Asimismo, se aprueba la presencia del **C.P. Pedro Orozco Villegas**, Contador.

IV.- NOMBRAMIENTO HONORIFICO DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO GALLARDO GALAZ COMO DIRECTOR GENERAL DE PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA CON EFECTOS A PARTIR DEL 19 DE ENERO DEL 2023.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO IV

El comité técnico en pleno otorga el nombramiento honorifico al Licenciado Marco Antonio Gallardo Galaz como Director General De Progreso Fideicomiso Promotor Urbano De Sonora con efectos a partir del 19 de enero del 2023.

V.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL 2022.

El C.P. Pedro Orozco Villegas, presenta al Comité Técnico el acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria de Comité Técnico, celebrada en fecha 13 de diciembre del 2022.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO V

El Comité Técnico en pleno, aprueba por unanimidad el acta de Comité Técnico correspondiente a la cuarta reunión ordinaria de Comité Técnico, celebrada en fecha 13 de diciembre del 2022.

VI.- INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CARTERA DE CLIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

En uso de la voz, el C.P. Pedro Orozco Villegas, informa el estado de cuenta al 31 de diciembre del 2022, comenta el saldo deudor de los clientes morosos en base a la cantidad de meses de adeudo del arrendamiento.

A continuación, se muestra el estado de cuenta al 31 de diciembre de 2022



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA						
CENTRO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO						
ESTADO DE CUENTA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022						
CLIENTE	EDIFICIO SONORA	EDIFICIO HERMOSILLO	EDIFICIO MEXICO	AREA COMERCIAL	GRAN TOTAL	MESES DE DEUDA
ISSSTE DELEGACION SONORA			311,854.45		311,854.45	1.00
RELACIONES EXTERIORES		2,070,227.76	-		2,070,227.76	24.00
COMISION NACIONAL DEL AGUA		-	332,340.05		332,340.05	1.00
SEMARNAP		87,936.73	-		87,936.73	1.00
SAT		531,921.84	-		531,921.84	1.00
SEDESOL		1,031,104.50	-		1,031,104.50	6.00
MARIA ELDA JURADO LOZANO		-	-	-	-	0.00
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SON.		-	-	-	-	0.00
FIDEICOMISO PUENTE COLORADO	-	-	-	-	-	0.00
JOSE RAMON MUNGUIA CAMOU		-	-	-	-	0.00
TOTALES	-	3,721,190.83	644,194.50	-	4,365,385.33	3.40

Así mismo, se presenta el cuadro de clientes morosos, los cuales, por acuerdo de comité técnico, son todos aquellos que tienen dos o más mensualidades vencidas.

PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA		
CENTRO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO		
CLIENTES MOROSOS		
ESTADO DE CUENTA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022		
		MESES DE DEUDA
RELACIONES EXTERIORES	2,070,227.76	24
SEDESOL	1,031,104.50	6
TOTAL	3,101,332.26	30

Comité Técnico En Pleno, se da por enterado de la cartera de clientes al 31 de diciembre del 2022.

VII.- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS EN BASE A EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022.

PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA			
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS			
EN BASE A EFECTIVO			
EJERCICIO 2022			
	saldo en bancos al 31/12/2021		
			17,840,300.32
INGRESO EFECTIVO			19,208,923.96
OTROS INGRESOS			0.11
PRODUCTOS FINANCIEROS			491,568.52
OTROS INGRESOS FINANCIEROS			-
SUMA DE LOS INGRESOS			37,540,792.91
EGRESOS			
ASESORIA Y CAPACITACION			338,792.40
ISSTESON			958,716.47
NOMINA			1,412,866.03
MTTO DE EQUIPO			43,984.33
TELEFONO			25,673.17
IMPUESTOS			2,664,470.00
ENTREGAS FIDEICOMISARIO			19,000,000.00
COMISIONES DEL FIDUCIARIO			664,608.61
INTERNET BANCA RIO			33,240.73
REEMBOLSO			6,993.51
PAPELERIA			34,077.01
MTTO DE INMUEBLES			518,099.19
PREDIALES			945,299.00
ENTREGAS ADMINISTRACION			-
COMISION ANUAL			-
MTTO. ELEVADORES			-
ACTIVO FIJO			-
GASTOS CEREMONIALES			-
ENERGIA ELECTRICA			32,132.00
INSPECCION DE EDIFICIOS			535,430.54
LIMPIEZA DE OFICINAS			99,528.00
PRIMA VACACIONAL			70,263.64
AGUINALDOS			131,772.76
VALE DESPENSA			66,856.42
IMPUESTO SOBRE NOMINA			50,875.00
SUMA DE LOS EGRESOS			27,633,678.81
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022			9,907,114.11
C.P. PEDRO OROZCO VILLEGAS			
CONTADOR			



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

Los asistentes se dan por enterados del estado de origen y aplicación de los recursos correspondientes al ejercicio del 2022, dentro del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, según consta en los documentos anexos, mismo que forman parte adjunta a la convocatoria a esta primera sesión del comité técnico, que se hizo llegar a cada uno de los integrantes de este.

VIII.- INFORME DE LA ENTREGA DEL CUARTO TRIMESTRE EN EL AVANCE PRELIMINAR DE LA CUENTA PÚBLICA 2022.

El C.P. Pedro Orozco Villegas, presenta al Comité Técnico el avance preliminar de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022 presentando el cuarto trimestre.



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora



Hermosillo, Sonora.
A 12 enero de 2023
Oficio GAC/019/23

DR. CARLOS GERMAN PALAFOX MOYLLERS
Subsecretario de Egresos
Secretaria de Hacienda.
Presente.-

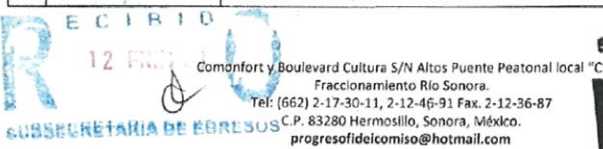
Por medio de la presente le estamos enviando la información correspondiente al Cuarto trimestre de 2022 en el Listado de Formatos ETCA "Evaluación Trimestral Contabilidad Armonizada"

I.- Información Contable

1	ETCA-I-01	Estado de Situación Financiera
2	ETCA-I-02	Estado de Situación Financiera-Detallado-LDF
3	ETCA-I-03	Estado de Actividades
4	ETCA-I-04	Estado de Variación en la Hacienda Pública
5	ETCA-I-05	Estado de Cambios en la Situación Financiera
6	ETCA-I-06	Estados de Flujos de Efectivo
7	ETCA-I-07	Estado Analítico del Activo
8	ETCA-I-08	Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos
9	ETCA-I-09	Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos-Detallado-LDF
10	ETCA-I-10	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF
11	ETCA-I-11	Informe sobre Pasivos Contingentes
12	ETCA-I-12	Nota a los Estados Financieros

II.- Información Presupuestaria

13	ETCA-II-01	Estado Analítico de Ingresos
14	ETCA-II-02	Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF
15	ETCA-II-03	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
16	ETCA-II-04	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
17	ETCA-II-05	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Clasificación por Objeto del Gasto
18	ETCA-II-06	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)
19	ETCA-II-07	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Unidad Administrativa
20	ETCA-II-08	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Por Unidad Administrativa
21	ETCA-II-09	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa, Por Poderes





PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

22	ETCA-II-10	Estado Análítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa, Por Tipo de Organismo o Entidad Paraestatal
23	ETCA-II-11	Estado Análítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
24	ETCA-II-12	Estado Análítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos – Detallado-LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
25	ETCA-II-13	Estado Análítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Partida del Gasto
26	ETCA-II-14	Estado Análítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos-Detallado-LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
27	ETCA-II-15	Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
28	ETCA-II-16	Endeudamiento Neto
29	ETCA-II-17	Intereses de la Deuda

III.-Información Programática

30	ETCA-III-01	Gasto por Categoría Programática
31	ETCA-III-02	Gasto por Programa Presupuestario (NO APLICA)
32	ETCA-III-03	Gasto Por Proyecto de Inversión
33	ETCA-III-04	Informe de Avance Programático
34	ETCA-III-05	Matriz de Indicadores de Resultados

IV.- Información Complementaria-Anexos

35	ETCA-IV-01	Indicadores de Postura Fiscal
36	ETCA-IV-02	Balance Presupuestario-LDF
37	ETCA-IV-03	Relación de Cuentas Bancarias Productivas Especificas
38	ETCA-IV-04	Relación de Bienes que componen su Patrimonio (SEGUNDO TRIMESTRE Y CUENTA PUBLICA
39	ETCA-IV-06	Clasificación Económicas de los Ingresos de los Gastos y del Financiamiento
40	Anexo A	Análisis de Variaciones Programático-Presupuestal
41	Anexo B	Desglose de saldo en Bancos e Inversiones
42	Anexo C	Gasto de acuerdo a la Estructura Programática (LAYOUT EXCEL)

Comonfort y Boulevard Cultura S/N Altos Puente Peatonal local "C"
Fraccionamiento Río Sonora.
Tel: (662) 2-17-30-11, 2-12-46-91 Fax. 2-12-36-87
C.P. 83280 Hermosillo, Sonora, México.
progresofideicomiso@hotmail.com



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de Organismos Internacionales de lo que México es miembro.

Para realizar un respaldo de los formatos, se envía un archivo electrónico (Excel y Word) al correo: organismos@egresos.sonora.gob.mx

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Ana Gabriela Pérez Morales
Encargada del Despacho

C.c.p. Lic. José Pablo Rubio Fierros-Director General de Progreso Fideicomiso
C.c.p. Archivo

Comonfort y Boulevard Cultura S/N Altos Puente Peatonal local "C"
Fraccionamiento Río Sonora.
Tel: (662) 2-17-30-11, 2-12-46-91 Fax. 2-12-36-87
C.P. 83280 Hermosillo, Sonora, México.
progresofideicomiso@hotmail.com

El comité técnico se da por enterado de la presentación del avance preliminar de la cuenta pública, del cuarto trimestre del ejercicio 2022.

IX.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS	
<u>ACUERDO DE COMITÉ VI</u>	EL COMITÉ TÉCNICO EN PLENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REALIZACION DE UN CONVENIO CON LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO PARA TODOS LOS MANTENIMIENTOS EN EL CENTRO DE GOBIERNO POR PARTE DEL FIDEICOMISO PARA EL EJERCICIO 2023.
<u>ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO XII</u>	EL COMITÉ TÉCNICO EN PLENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACION DE DESPACHO CONTABLE PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2022 Y EL PAGO DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTES, APROBANDO TAMBIEN EL COMITÉ TÉCNICO QUE EL PAGO POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES SE REALICE EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2023.
<u>ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO XIII</u>	EL COMITÉ TÉCNICO EN PLENO AUTORIZA EL GENERAR MEDIANTE LA VIA DE LA JUSTICA ALTERNATIVA EN EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTIA LA SOLICITUD PARA GESTIONAR EL PAGO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.



PROGRESO
Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

MGO

María Luisa García

Orozco

Ave. Cerritos No. 21
Col. Los Ángeles
(662)187-28-98
madhydan@hotmail.com



Comonfort y Blvd. Cultura S/N Puente
Peatonal Altos Centro de Gobierno
Hillo, Sonora R.F.C. PEP-891215-1WA

14 de Noviembre de 2022.

Lic. José Pablo Rubio Fierros
Director General de Progreso Fideicomiso
Promotor Urbano de Sonora.
PRESENTE.

At'n. Lic. Gabriela Pérez Morales

Por medio de la presente me permito informar que en base a las actividades descritas en el contrato no. PROGRESO PS 03/2022 a nombre de su servidora se realizó lo siguiente:

- Registro contable de las operaciones del mes de Octubre para enterarse en el mes de Noviembre del presente.
- Elaboración y cálculo de Nómina de los empleados.
- Timbrado de los recibos de Nomina.
- Elaboración de los Estados Financieros para la Secretaría de Hacienda.
- Cálculo de los impuestos por pagar:
 - Impuesto al Valor Agregado \$ 215,909.00
 - Retenciones de IVA \$2,798.00
 - ISR trabajadores \$15,598.00





PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

- Retención de ISR Profesionistas \$2,622.00
- 2% del Estado \$2,091.00
- Presentación de la Declaración de Operaciones con Terceros (DIOT) del Mes de Octubre.
- Presentación de las Declaraciones de impuestos del mes de Octubre 2022:
 - Impuesto al Valor Agregado
 - Retenciones de IVA
 - Retención de ISR,
 - 2% del Estado.
- Apoyo en el pago de los impuestos Impuesto al Valor Agregado, retenciones de IVA e ISR, DIOT y 2% del Estado, del mes de Octubre.
- Elaboración informe del 3er trimestre para la Secretaria de Hacienda.
- Envío de 3er Informe trimestral al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. Y Congreso del Estado.
- Elaboración y entrega de Estados de Cuenta de clientes.
 - Servicio de Administración Tributaria
 - Comisión Nacional del Agua
 - Secretaría de Relaciones Exteriores
 - José Ramón Munguía Camou
 - María Eida Jurado Lozano
 - SEDESOL/Bienestar
 - SEMARNAP
 - SAGARPA
 - I.S.S.S.T.E. Delegación Sonora
- Elaboración y entrega de Oficios de informe de situación de clientes morosos.
 - Secretaría de Relaciones Exteriores
 - SEDESOL/Bienestar
 - I.S.S.S.T.E. Delegación Sonora



2

7

G

7
2

2

P



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

- Entrega de documentación para portal de transparencia, mensual y trimestral.
- Apoyo y revisión en el portal SEVI, Sistema de Evidencias.
- Apoyo en el pago de Nómina a los empleados del Fideicomiso.
- Apoyo en los pagos a proveedores:
 - Comisión Federal de Electricidad
 - Proveedor de Mantenimiento de Equipo de Cómputo
 - Abogado Externo Lic. Carlos Manuel Iturrios López.
 - OXNOR Limpieza de Oficina
 - Crédito Centro de Gobierno
 - Comisiones Servicios Financieros
 - Sodexo Vales de Despensa
 - Honorarios Fiduciario

De lo citado anteriormente cabe señalar que se entregó la información en tiempo y se entregó copia de recibido al personal del Fideicomiso.

Cabe mencionar en adición de lo anterior, que se atendió a los clientes con dudas al respecto de los estados de cuenta enviados, así como también en las dudas del personal del fideicomiso.

Sin mas por el momento quedo de usted.

Atentamente,

C.P. María Luisa García Orozco

Contadora



MGO

María Luisa García

Orozco

Ave. Cerritos No. 21
Col. Los Ángeles
(662)187-28-98
madhydan@hotmail.com



13 de Diciembre de 2022.

Lic. José Pablo Rubio Fierros
Director General de Progreso Fideicomiso
Promotor Urbano de Sonora.
P R E S E N T E.

At'n. Lic. Gabriela Pérez Morales

Por medio de la presente me permito informar que en base a las actividades descritas en el contrato no. PROGRESO PS 03/2022 a nombre de su servidora se realizó lo siguiente:

- Registro contable de las operaciones del mes de Noviembre para enterarse en el mes de Diciembre del presente.
- Elaboración y cálculo de Nómina de los empleados.
- Timbrado de los recibos de Nomina.
- Elaboración de los Estados Financieros para la Secretaría de Hacienda.
- Cálculo de los impuestos por pagar:
 - Impuesto al Valor Agregado \$ 102,943.00
 - Retenciones de IVA \$2,798.00
 - ISR trabajadores \$27,357.00
 - Retención de ISR Profesionistas \$2,622.00
 - 2% del Estado \$4,710.00



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

- Presentación de la Declaración de Operaciones con Terceros (DIOT) del Mes de Noviembre.
- Presentación de las Declaraciones de impuestos del mes de Noviembre 2022:
 - Impuesto al Valor Agregado
 - Retenciones de IVA
 - Retención de ISR,
 - 2% del Estado.
- Apoyo en el pago de los impuestos Impuesto al Valor Agregado, retenciones de IVA e ISR, DIOT y 2% del Estado, del mes de Noviembre.
- Elaboración y entrega de Estados de Cuenta de clientes.
 - Servicio de Administración Tributaria
 - Comisión Nacional del Agua
 - Secretaría de Relaciones Exteriores
 - José Ramón Munguía Camou
 - María Elda Jurado Lozano
 - SEDESOL/Bienestar
 - SEMARNAP
 - SAGARPA
 - I.S.S.S.T.E. Delegación Sonora
- Elaboración y entrega de Oficios de informe de situación de clientes morosos.
 - Secretaría de Relaciones Exteriores
 - SEDESOL/Bienestar
 - I.S.S.S.T.E. Delegación Sonora
 - Servicio de Administración Tributaria
 - SEMARNAP
- Entrega de documentación para portal de transparencia, mensual y trimestral.
- Apoyo y revisión en el portal SEVI, Sistema de Evidencias.
- Apoyo en el pago de Nómina a los empleados del Fideicomiso.



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

- Apoyo en los pagos a proveedores:
 - Telmex
 - Proveedor de Mantenimiento de Equipo de Cómputo
 - Abogado Externo Lic. Carlos Manuel Iturrios López.
 - OXNOR Limpieza de Oficina
 - Crédito Centro de Gobierno
 - Comisiones Servicios Financieros
 - Sodexo Vales de Despensa
 - Honorarios Fiduciario
 - Finiquito C.P. Pedro Orozco
 - Juan Antonio Ríos Rivera Papelería

De lo citado anteriormente cabe señalar que se entregó la información en tiempo y se entregó copia de recibido al personal del Fideicomiso.

Cabe mencionar en adición de lo anterior, que se atendió a los clientes con dudas al respecto de los estados de cuenta enviados, así como también en las dudas del personal del fideicomiso.

Sin más por el momento quedo de usted.

Atentamente,


C.P. María Luisa García Orozco

Contadora

Handwritten marks: a blue checkmark, a blue arrow pointing right, and a blue triangle pointing down.

Handwritten initials in blue ink, possibly 'M' and 'R'.

Handwritten mark in blue ink, possibly a stylized 'L' or '3'.

MGO

María Luisa García

Orozco

Ave. Cerritos No. 21
Col. Los Ángeles
(662)187-28-98
madhydan@hotmail.com



13 de Enero de 2022.

Lic. José Pablo Rubio Fierros
Director General de Progreso Fideicomiso
Promotor Urbano de Sonora.
P R E S E N T E.

At'n. Lic. Gabriela Pérez Morales

Por medio de la presente me permito informar que en base a las actividades descritas en el contrato no. PROGRESO PS 03/2022 a nombre de su servidora se realizó lo siguiente:

- Registro contable de las operaciones del mes de Diciembre para enterarse en el mes de Diciembre del presente.
- Elaboración, cálculo y pago de Nómina de los empleados.
- Elaboración, cálculo y pago de prima vacacional de empleados.
- Timbrado de los recibos de Nomina.
- Cálculo, elaboración, timbrado y pago de Aguinaldos.
- Elaboración de los Estados Financieros para la Secretaría de Hacienda.
- Cálculo de los impuestos por pagar:
 - Impuesto al Valor Agregado \$ 305,513.00
 - Retenciones de IVA \$7,835.00



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

- ISR trabajadores \$55,054.00
- Retención de ISR Profesionistas \$73,043.00
- 2% del Estado \$5,957.00
- Presentación de la Declaración de Operaciones con Terceros (DIOT) del Mes de Diciembre.
- Presentación de las Declaraciones de impuestos del mes de Diciembre 2022:
 - Impuesto al Valor Agregado
 - Retenciones de IVA
 - Retención de ISR,
 - 2% del Estado.
- Apoyo en el pago de los impuestos Impuesto al Valor Agregado, retenciones de IVA e ISR, DIOT y 2% del Estado, del mes de Diciembre.
- Elaboración informe del 4to trimestre para la Secretaria de Hacienda.
- Envío de 4to Informe trimestral al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. Y Congreso del Estado.
- Elaboración y entrega de Estados de Cuenta de clientes.
 - Servicio de Administración Tributaria
 - Comisión Nacional del Agua
 - Secretaría de Relaciones Exteriores
 - José Ramón Munguía Camou
 - María Elda Jurado Lozano
 - SEDESOL/Bienestar
 - SEMARNAP
 - SAGARPA
 - I.S.S.S.T.E. Delegación Sonora
- Elaboración y entrega de Oficios de informe de situación de clientes morosos.
 - Secretaría de Relaciones Exteriores
 - SEDESOL/Bienestar



Handwritten blue marks and symbols at the bottom of the page, including a checkmark, a squiggle, and a triangle.

Handwritten blue signature or mark on the right margin.

Handwritten blue mark on the right margin.

Handwritten blue mark on the right margin.



PROGRESO
Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

- Entrega de documentación para portal de transparencia, mensual y trimestral.
- Apoyo y revisión en el portal SEVI, Sistema de Evidencias.
- Apoyo en el pago de Nómina a los empleados del Fideicomiso.
- Apoyo en los pagos a proveedores:
 - Comisión Federal de Electricidad
 - Telmex
 - Proveedor de Mantenimiento de Equipo de Cómputo
 - Abogado Externo Lic. Carlos Manuel Iturrios López.
 - OXNOR Limpieza de Oficina
 - Crédito Centro de Gobierno
 - Comisiones Servicios Financieros
 - Sodexo Vales de Despensa
 - Honorarios Fiduciario

De lo citado anteriormente cabe señalar que se entregó la información en tiempo y se entregó copia de recibido al personal del Fideicomiso.

Cabe mencionar en adición de lo anterior, que se atendió a los clientes con dudas al respecto de los estados de cuenta enviados, así como también en las dudas del personal del fideicomiso.

Sin más por el momento quedo de usted.

Atentamente,

C.P. María Luisa García Orozco

Contadora





PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE SONORA
CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA



CONSTANCIA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las **trece horas del día veinte de enero de dos mil veintitrés**, ante la **LIC. PAULA GRISELDA NAVARRO DOMÍNGUEZ**, Especialista en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias adscrita al Centro de Justicia Alternativa, este Distrito Judicial, en términos del artículo 4 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias para el Estado de Sonora, **se hace constar** que acude el **LIC. CARLOS MANUEL ITURRIOS LÓPEZ**, en Representación del **FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA**; identificándose con cédula profesional número 4073204, expedida por la Secretaría de Educación Pública. Por sus generales expuso ser de nacionalidad mexicana, mayor de edad y que comparece de manera libre y voluntaria.

Así mismo, y en virtud a que la **LIC. ALMA ROSA RODRÍGUEZ VARELA**, **DIRECTORA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES** no **asistió** a la *cita programada para las doce horas con treinta minutos del día de hoy no es posible llevar a cabo la sesión de mediación; por lo que ya no es mi deseo que se agende nueva fecha.*

LIC. CARLOS MANUEL ITURRIOS LÓPEZ
ABOGADO LEGAL DE FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA



LIC. PAULA GRISELDA NAVARRO DOMÍNGUEZ
ESPECIALISTA EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE HERMOSILLO, SONORA.

PROGRESO
Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora
RECIBIDO
20 ENE. 2023
Comonfort y Blvd. Cultura
Patronal Altos Centro de Justicia Alternativa
Hillo. Sonora R.F.C. PFP-85

El C.P. Pedro Orozco Villegas, informa el seguimiento de acuerdos aprobados de la cuarta sesión ordinaria de comité técnico celebrada el día 13 de diciembre del 2022, donde el seguimiento del acuerdo de comité VI, el Lic. Iturrios, abogado externo del fideicomiso, informa que sostuvo una reunión con el Lic. Cambustón, brindando la información que solicitó el comité técnico en la sesión anterior, comentando el Lic. Cambustón que en relación a las obras que realiza el fideicomiso es de interés de la SIDUR estén conforme a la Ley de Obra Pública, quedando llevar a cabo una inspección con el personal de la secretaria al fideicomiso para que en un futuro las obras que se vayan a realizar para mantenimiento y que sean autorizadas por el comité técnico del fideicomiso las califique o revise para que se lleven a cabo conforme lo que establece la ley de obra pública, protección civil y los lineamientos que marcan los reglamentos y las leyes del estado para que se pueda subsanar observaciones en caso de haberlas por parte de la Secretaria de la Contraloría General, quedando pendiente el Lic. Cambustón de enviar personal al fideicomiso para llevar a cabo dicha inspección, la cual a la fecha, no se ha realizado al fideicomiso, en uso de la voz la C.P. Karina Trujillo, representante de la Contraloría General comenta la importancia de hacer un recordatorio con la SIDUR, ya que por cuestiones de carga administrativa, no se ha podido llevar a cabo la inspección por parte de esa Secretaria, ya que la observación sigue pendiente por parte de la Secretaria de la Contraloría, contestando el Lic. Iturrios que esa es la finalidad, realizar un convenio junto con el fideicomiso para poder solventar y establecer si aplica o no cierto tipo de obra que este en la ley de obra pública, de igual manera en seguimiento al acuerdo XII se presenta ante el comité técnico los informes de actividades del despacho contable contratado para la elaboración de los estados financieros de los meses de octubre a diciembre del 2022 y pago de impuestos, y en uso de la voz el Lic. Iturrios en seguimiento al acuerdo XIII, informa que realizó un citatorio a la Secretaria de Relaciones Exteriores en el Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado para llegar a un acuerdo extrajudicial o una solución alternativa a la controversia, para ver si paga o no paga el contrato, informando que dicha Secretaria no asistió al citatorio, ante la nula respuesta de pago, no quieren emitir pronunciamiento, ni firma de contratos, dicho citatorio fue el día 20 de enero del 2023, informando el Lic. Iturrios que la secretaria manifiesta que los contratos ya estaban para firma, o en espera del presupuesto, solicitando después una anuencia por parte del fideicomiso para cuatro meses más este año, en uso de la voz, el Mtro. Ricardo Araiza que es de dos temas, la contraloría y SRE son de voluntad y tema

político, comentando que hay que realizar la gestión con la contraloría para en el tema del mantenimiento, no tener un recurso desperdiciado, igual En el caso de la SRE comenta que puede haber un gestión de parte del Oficial Mayor y del equipo de oficialía mayor simplemente para ver términos de informar, y buscar agotar los recursos administrativos, respondiendo el C.P. Pedro Orozco, que coincide que es un tema político pero informa a los miembros del comité, que el director general anterior y el abogado externo del fideicomiso ya acudieron a la ciudad de México logrando nula respuesta por parte de la Secretaria de Relaciones Exteriores, la C.P. Karina Trujillo pregunta si este incumplimiento por parte de la SRE genera alguna observación al fideicomiso, respondiéndole el C.P. Pedro Orozco que no ya que mensualmente se envía un estado de cuenta y se les requiere el pago mensualmente vía oficio, en uso de la voz, el Lic. Gallardo, director general del fideicomiso propone mandar una tarjeta informativa al Señor Gobernador con la situación y de igual forma con el Secretario de Hacienda así como con el Delegado de la Secretaria de Gobernación para ver el tema de manera político, se ofrece como voluntario de hablar con el Señor Máximo Moscoso, Delegado de la Secretaria de la Gobernación en Sonora para exponer el tema.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO IX

El Lic. Gallardo Galaz, Director General del fideicomiso gestionara ante el Delegado de la Secretaria de la Gobernación en Sonora para el pago de la Secretaria de Relaciones Exteriores, quedando el Lic. Iturrios de generar una tarjeta informativa para el Secretario de Hacienda y el Señor Gobernador del Estado de Sonora con las gestiones realizadas, montos, tiempos, contratos y personas con las se estuvo en contacto, así como acudir nuevamente a la SIDUR para retomar el acuerdo previo de llevar a cabo una inspección por parte de esta Secretaria al Fideicomiso.

X.- INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA



Hermosillo, Sonora a 17 de febrero de 2023.

HONORABLES INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA.

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, y el Artículo 27 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta informe sobre los rubros a que se refiere mi marco de actuación, puntualizando los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos de vigilancia y evaluación.

I.- SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN (ISAF).

De momento no contamos con información si el Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora cuenta con observaciones por parte de ISAF, con respecto a las auditorías realizadas en el ejercicio 2021.

2021AL0101020044 LEGAL
2021AE0102010205 FINANCIERA (se notificó informe con oficio ISAF/AAE/11449/2021 el día 30/07/2021)
2021AE0103010206 PRESUPUESTAL (se notificó informe con oficio ISAF/AAE/11173/2021 el día 27/07/2021)
2021AD0104020264 DE DESEMPEÑO
2021AE 0207020369 DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL
2021AL0101020776 LEGAL
2021AE0102011013 FINANCIERA (se notificó informe con oficio ISAF/AAE/10382/2021 el día 28/07/2021)
2021AE0103011014 PRESUPUESTAL
2021AD0104021879 DE DESEMPEÑO
2021AE0208021937 AL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA

Se dio inicio una auditoría más para el ejercicio 2022

2022AE0109010139 INTEGRAL (fecha de inicio 13/02/2023) (fecha de notificación 16/02/2023)

Si se lleva algún seguimiento de observaciones derivadas de auditorías por parte de Fideicomiso Progreso, favor de remitir a este Órgano Interno de Control. Solicitud realizada la sesión anterior del comité, con el fin de dar seguimiento y coadyuvar en su solventación, se le otorga un plazo de 5 días hábiles posteriores a la sesión de este comité para que informe sobre los resultados de las auditorías que se han realizado a Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora.

II.- SEGUIMIENTO A CALIFICACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

En cuanto a la evaluación de la información de la evaluación a los portales de transparencia de los sujetos obligados al **tercer trimestre**, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora se obtuvo una calificación del **92.25%** y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública un **93.33%**, se les recomienda cumplir al 100% en la actualización y captura de la información.

Para el cuarto trimestre la evaluación de la captura y actualización del portal se encuentra en proceso de evaluación y envío por parte de la unidad de transparencia.

Atentamente,



LIC. KARINA JUDITH TRUJILLO ALCARAZ,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE
LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

En uso de la voz la C.P. Karina Trujillo, Representante de la Secretaria de la Contraloría General, que de acuerdo con las facultades que le da ley orgánica en el marco de actuación es dar seguimiento a las auditorías, manifiesta que se rinde un informe de acuerdo con la normatividad aplicable sobre los aspectos de vigilancia que le corresponden a la contraloría, que son las observaciones internas tanto como externas y sobre el portal de transparencia.

Informa que en el seguimiento a observaciones ellos tienen un acceso a las auditorías que se le han realizado al fideicomiso, que son al 2021, observando las 6 auditorías que se realizan al fideicomiso anualmente, sin embargo menciona que ella solo puede observar el informe individual y cuando se notificó la auditoría, menciona que no puede observar si se realizó la Solventación, por lo que requiere un informe de la Solventación de las auditorías realizadas para poder darle seguimiento, comentando de igual manera el inicio de una auditoría integral que dio inicio el 13 de febrero, y en cuanto al portal de transparencia informa que la calificación al tercer trimestre 92% a la ley general de transparencia y 93% a la ley de transparencia y acceso a la información, dando recomendación de tenerlo al 100% para el próximo trimestre.

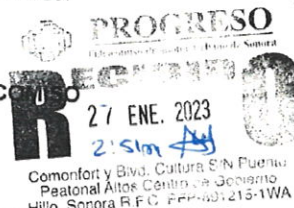


PROGRESO
Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

XI.- INFORME DEL ABOGADO EXTERNO SOBRE ASUNTOS DEL FIDEICOMISO.

HERMOSILLO SONORA A 27 DE ENERO DEL 2023
ASUNTO: SE RINDE INFORME
MES DE ENERO DEL 2023.

LIC. JOSE PABLO RUBIO FIERROS.
DIRECTOR GENERAL DE PROGRESO FIDEICOMISO
PROMOTOR URBANO DE SONORA.
Presente.-



LIC. CARLOS MANUEL ITURRIOS LOPEZ, EN MI CARÁCTER DE LIC. EN DERECHO Y EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR HONORARIOS PROFESIONALES 01/2023 DE PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA, VENGO A RENDIR INFORME DERIVADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023, POR LO QUE SE EXPONE UN RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES Y ENCOMIENDAS QUE SE ENLISTAN ACONTINUACION:

- DURANTE EL MES DE ENERO DEL 2023 SE DIO SEGUIMIENTO A LOS DOCUMENTOS QUE DE NUEVA CUENTA SE PIDEN POR PARTE DEL FIDUCIARIO PARA LA EXPEDICION DEL PODER PARA EL SUSCRITO Y EL DIRECTOR DEL FIDEICOMISO, PUES NO HAN EMITIDO EL PODER CON LA REPRESENTACION POR PARTE DEL FIDUCIARIO, MISMO QUE SE COMPROMETIO A TENERLO YA FIRMADO EN EL TRANSCURSO DEL PROXIMO MES, LOS CUALES SE VAN A RETRASAR CON EL CAMBIO DE DIRECTOR EN EL AÑO 2023.
- ASI TAMBIEN SE REALIZARON LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EL COBRO DE LO ADEUDADO POR LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES EN LOS ESPACIOS ARRENDADOS EN EL CENTRO DE GOBIERNO EN EJECUCION DE LAS INSTRUCCIONES DEL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO, EL CUAL SE GESTIONO LOS OFICIOS DE INSTRUCCION DEL FIDUCIARIO "A" AL FIDUCIARIO "B" PARA QUE PUDIERA SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS CONTRACTUALES PENDIENTES Y OFICIOS, "MISMO CONTRATOS QUE YA SE FIRMARON POR PARTE DEL FIDUCIARIO Y YA ESTAN EN TRAMITE PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES NOS LOS ENTREGUEN FIRMADOS A LA ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO, PERO EN COMUNICACION CON LOS REPRESENTANTE DE LA CIUDAD DE MEXICO, QUIEREN QUE EL FIDEICOMISO LES FIRME UNA ANUENCIA PARA EL AÑO 2023, DONDE LES AUTORIZA UN CONTRATO POR SEIS MESES PARA EL AÑO 2023.



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

EN JUNTA DE COMITE TECNICO DE 13 DE DICIEMBRE DEL 2022, PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES Y SE ME GIRARON INSTRUCCIONES PARA INICIAR UN PROCEDIMIENTO EN JUSTICIA ALTERNATIVA CON EL DEUDOR SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, POR LO QUE ACUDI AL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, Y ME FIJARON FECHA PARA EL DIA 20 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, PARA TENER UNA AUDIENCIA Y BUSCAR UNA SOLUCION ALTERNA AL CONFLICTO, DANDOME A LA TAREA DE NOTIFICAR A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DE DICHA CITA, PERO NO ACUDIO A LA MISMA, POR LO QUE SE LEVANTO LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

ESTE ENTREGABLE TIENE LA FUNCIÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA **TERCERA Y CUARTA** DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR HONORARIOS PROFESIONALES Y REGISTRO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. CARLOS MANUEL ITURRIOS LOPEZ



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

En uso de la voz, el Lic. Iturrios comenta que el fideicomiso trae un tema arrastrando de hace varios años con el fiduciario, donde comenta que el contrato del fideicomiso ya es muy antiguo y es necesaria la actualización a los tiempos modernos con la digitalización de firmas, documentos certificados vía electrónicos, todo lo anterior, es una propuesta que nos hace la delegada fiduciaria mostrando interés en que se realice una adecuación al decreto del fideicomiso para actualizarlo, incluyendo los miembros del comité técnico al ser dependencias que pudieron sufrir cambios de la fecha de creación a la fecha, informando que esta un proyecto de actualización para que después se pueda presentar al comité técnico y en su caso la discusión y aprobación del mismo.

De igual manera informa la gestión realizada a la cartera de clientes para el pago de la morosidad pendiente.

Así mismo comenta que a la fecha el fiduciario no ha entregado los poderes al director general y al abogado externo para representarlo como tal, debido al contrato desactualizado del fideicomiso, informando también que hay que realizar un enlace con la delegada fiduciaria la Lic. Perla Perez para que nos autorice los poderes para poder representar al fideicomiso y de esa manera ella no requiera firmar los contratos y a su vez no ha podido suscribir los contratos del año 2023 por el mismo motivo.

Reiterando que ha realizado el seguimiento de los acuerdos aprobados de la cuarta sesión y realizar los informes mensuales que se entregan al fideicomiso.

El comité técnico se da por enterado del informe del abogado externo.

XII.- DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO, DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICINA MAYOR
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS 2023



Dependencia o Entidad (1):

N° (2)	Partida presupuestal (3)	Descripción y especificaciones del bien o servicio (4)	Programa	Modalidad	Contratación Plurianual(SI/NO) (5)	Presupuesto anual asignado (6)	Origen del Recurso (7)	Cantidad (8)	Unidad de medida (9)	Costo unitario (10)	Total	Lugar de aplicación (11)	Cantidad de suministro (12)				Justificación (14)
													Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV	
1	21101	HOJAS BLANCAS T/C	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	19	Caja	1,000.00	\$19,000.00	En la dependencia	5	4	5	5	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
2	21101	CARPETAS REGISTRADORAS VERDES T/C	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	60	PIEZA	35.00	\$2,100.00	En la dependencia	15	15	15	15	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
3	21101	PLUMAS PENTEL ENERGEL AZUL	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	25	PIEZA	36.97	\$924.25	En la dependencia	6	6	6	7	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
4	21101	CALCULADORA PRINTAFORM 1320 12DIGI	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	3	PIEZA	309.77	\$929.31	En la dependencia	3	0	0	0	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
5	21101	SACAGRAPAS	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	5	PIEZA	14.81	\$74.05	En la dependencia	5	0	0	0	Para uso en las actividades administrativas de la oficina



PROGRESO
Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICIALIA MAYOR
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS 2023



Dependencia o Entidad (1):

N° (2)	Partida presupuestal (3)	Descripción y especificaciones del bien o servicio (4)	Programa	Modalidad	Contratación Plurianual(SI/NO) (5)	Presupuesto anual asignado (6)	Origen del Recurso (7)	Cantidad (8)	Unidad de medida (9)	Costo unitario (10)	Total	Lugar de aplicación (11)	Cantidad de suministro (12)				Justificación (14)
													Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV	
6	21101	GRAPAS STD	E4-LINA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	5	CAJA	53.00	\$265.00	En la dependencia	1	1	1	2	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
7	21101	CAJAS DE PLASTICO P/ARCHIVO 1/C	E4-LINA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	25	PIEZA	85.90	\$2,147.50	En la dependencia	7	7	7	4	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
8	21101	MEMORIAS 32GB	E4-LINA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	7	PIEZA	231.25	\$1,618.75	En la dependencia	7	0	0	0	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
9	21101	CUADERNO PROFESIONAL RAYADO	E4-LINA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	10	PIEZA	231.25	\$2,312.50	En la dependencia	3	3	2	2	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
10	21101	LAPICERO .7 TECHNICUK PENTEL	E4-LINA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	10	PIEZA	41.56	\$415.60	En la dependencia	4	2	2	2	Para uso en las actividades administrativas de la oficina



PROGRESO
Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICIALIA MAYOR
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS 2023

Dependencia o Entidad (1):

N° (2)	Partida presupuestal (3)	Descripción y especificaciones del bien o servicio (4)	Programa	Modalidad	Contratación Pluriannual(5)/NO (5)	Presupuesto anual asignado (6)	Origen del Recurso (7)	Cantidad (8)	Unidad de medida (9)	Costo unitario (10)	Total	Lugar de aplicación (11)	Cantidad de suministro (12)				Justificación (14)
													Trím. I	Trím. II	Trím. III	Trím. IV	
11	21101	LAPIZ MIRADO BERGL #2	E4-LINA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	10	PIEZA	4.71	\$47.10	En la dependencia	4	2	2	2	Para uso en las actividades administrativas de la oficina.
12	21101	FOLDER T/C	E4-LINA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	3	CAJA	169.00	\$507.00	En la dependencia	1	0	1	1	Para uso en las actividades administrativas de la oficina.
13	21101	FOLDER T/O	E4-LINA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	1	CAJA	179.90	\$179.90	En la dependencia	1	0	0	0	Para uso en las actividades administrativas de la oficina.
14	21101	SOBRES MANILA 1/C	E4-LINA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	20	PIEZA	3.09	\$61.80	En la dependencia	5	5	5	5	Para uso en las actividades administrativas de la oficina.
15	21101	SOBRES MANILA T/O	E4-LINA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	20	PIEZA	3.97	\$79.40	En la dependencia	5	5	5	5	Para uso en las actividades administrativas de la oficina.



PROGRESO
Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora



GOBIERNO
de SONORA
MAYOR

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICINA MAYOR
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS 2023

Dependencia o Entidad (1):

N° (2)	Partida presupuestal (3)	Descripción y especificaciones del bien o servicio (4)	Programa	Modalidad	Contratación Plurianual(SI/NO) (5)	Presupuesto anual asignado (6)	Origen del Recurso (7)	Cantidad (8)	Unidad de medida (9)	Costo unitario (10)	Total	Lugar de aplicación (11)	Cantidad de suministro (12)				Justificación (14)
													Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV	
16	21101	SOBRES MANILA TAMAÑO EXTRA OFICIO	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	20	PIEZA	4.25	\$85.00	En la dependencia	5	5	5	5	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
17	21101	LIBRETA TAQUIGRAFIA	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	20	PIEZA	41.16	\$823.20	En la dependencia	5	5	5	5	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
18	21101	MARCATEXTOS BEROL	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	20	PIEZA	8.94	\$178.80	En la dependencia	5	5	5	5	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
19	21101	CAJA DE CLIPS STD #1 ACO	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	20	CAJA	8.23	\$164.60	En la dependencia	5	5	5	5	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
20	21101	CAJA C/12 CLIPS BINDER CHICO	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	10	CAJA	16.22	\$162.20	En la dependencia	3	3	2	2	Para uso en las actividades administrativas de la oficina



GOBIERNO
de SONORA
MAYOR

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICINA MAYOR
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS 2023

Dependencia o Entidad (1):

N° (2)	Partida presupuestal (3)	Descripción y especificaciones del bien o servicio (4)	Programa	Modalidad	Contratación Plurianual(SI/NO) (5)	Presupuesto anual asignado (6)	Origen del Recurso (7)	Cantidad (8)	Unidad de medida (9)	Costo unitario (10)	Total	Lugar de aplicación (11)	Cantidad de suministro (12)				Justificación (14)
													Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV	
21	21101	MARCADO TINTA PERMANENTE	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	10	PIEZA	32.70	\$327.00	En la dependencia	3	3	2	2	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
22	21101	CINTA TRANSPARENTE 18X33	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	10	PIEZA	24.91	\$249.10	En la dependencia	3	3	2	2	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
23	21101	PORTA CINTA CHICO EJECUTIVO D.40	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	5	PIEZA	74.75	\$373.75	En la dependencia	5	0	0	0	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
24	21101	PERFORADORA 2 HOYOS ACME 857	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	5	PIEZA	409.99	\$2,049.95	En la dependencia	5	0	0	0	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
25	21101	COJIN PARA MOUSE	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	4	PIEZA	132.42	\$529.68	En la dependencia	4	0	0	0	Para uso en las actividades administrativas de la oficina



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICIAIA MAYOR
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS 2023

Dependencia o Entidad (1):

N° (2)	Partida presupuestal (3)	Descripción y especificaciones del bien o servicio (4)	Programa	Modalidad	Contratación Plurianual(SI/NO) (5)	Presupuesto anual asignado (6)	Origen del Recurso (7)	Cantidad (8)	Unidad de medida (9)	Costo unitario (10)	Total	Lugar de aplicación (11)	Cantidad de suministro (12)				Justificación (14)
													Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV	
26	21101	BLOCK POSTIT 3X3 STICK	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	80	PIEZA	15.00	\$1,200.00	En la dependencia	20	20	20	20	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
27	21101	CARPETA VINIL 1 1/2 ACO BLANCO	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	21	PIEZA	61.89	\$1,299.49	En la dependencia	5	5	5	6	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
28	21101	PAQUETE PROTECTOR DE HOJAS 7/C	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	3	PAQUETE	136.00	\$408.00	En la dependencia	1	1	1	0	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
29	21101	CINTA CANEIA	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	7	PIEZA	80.85	\$565.95	En la dependencia	2	2	2	1	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
Total Partida 21101											\$19,074.88						



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICIAIA MAYOR
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS 2023

Dependencia o Entidad (1):

N° (2)	Partida presupuestal (3)	Descripción y especificaciones del bien o servicio (4)	Programa	Modalidad	Contratación Plurianual(SI/NO) (5)	Presupuesto anual asignado (6)	Origen del Recurso (7)	Cantidad (8)	Unidad de medida (9)	Costo unitario (10)	Total	Lugar de aplicación (11)	Cantidad de suministro (12)				Justificación (14)
													Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV	
30	21401	TONER SAMSUNG D116L COMPATIBLE PP	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	8	PIEZA	690.00	\$5,520.00	En la dependencia	2	2	2	2	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
31	21401	TONER HP 215A NEGRO-W2310A, 1000 PAG.	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	5	PIEZA	1150.00	\$5,750.00	En la dependencia	1	1	1	2	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
32	21401	TONER HP 215A CIAN-W2311A, 1000 PAG.	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	5	PIEZA	1090.00	\$5,450.00	En la dependencia	1	1	1	2	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
33	21401	TONER HP 215A AMARILLO-W2312A, 1000 PAG.	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	5	PIEZA	1090.00	\$5,450.00	En la dependencia	1	1	1	2	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
34	21401	TONER HP 215A MAGENTA-W2313A, 1000 PAG.	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	5	PIEZA	1090.00	\$5,450.00	En la dependencia	1	1	1	2	Para uso en las actividades administrativas de la oficina



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICIALIA MAYOR
SUBSECRETARIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS 2023



Dependencia o Entidad (1):

N° (2)	Partida presupuestal (3)	Descripción y especificaciones del bien o servicio (4)	Programa	Modalidad	Contratación Plurianual(SI/NO) (5)	Presupuesto anual asignado (6)	Origen del Recurso (7)	Cantidad (8)	Unidad de medida (9)	Costo unitario (10)	Total	Lugar de aplicación (11)	Cantidad de suministro (12)				Justificación (14)
													Trím. I	Trím. II	Trím. III	Trím. IV	
35	21401	TONE R HP CF287A COMPATIBLE PP	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD	NO		Recursos Propios	4	PIEZA	970.00	\$3,880.00	En la dependencia	1	1	1	1	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
Total Partida 21401											\$31,500.00						
3	21501	SUSCRIPCIÓN MEMBRÍA SAM5	E5-Actividades de apoyo administrativo	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia			Recursos Propios	1	Pieza	700.00	\$700.00	En la dependencia	0	0	0	1	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
4	21501	Material impreso e información digital	E5-Actividades de apoyo administrativo	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia			Recursos Propios	1	Pieza	2361.22	\$2,361.22	En la dependencia	1	0	0	0	Para uso en las actividades administrativas de la oficina
Total Partida 21501											\$3,061.22						
36	21601	ANTIBACTERIAL	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA	NO		Recursos Propios	1	PIEZA	307.78	\$307.78	En la dependencia	1	0	0	0	Para uso en las actividades administrativas
36	21601	LYSOL	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA	NO		Recursos Propios	4	PIEZA	184.83	\$737.82	En la dependencia	1	1	1	1	Para uso en las actividades administrativas
36	21601	SERVILLET KC	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA	NO		Recursos Propios	2	PIEZA	127.89	\$255.78	En la dependencia	1	0	1	0	Para uso en las actividades administrativas
36	21601	H COTTONELLE	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA	NO		Recursos Propios	7	PIEZA	184.39	\$1,290.73	En la dependencia	2	1	2	2	Para uso en las actividades administrativas



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICIALIA MAYOR
SUBSECRETARIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS 2023



Dependencia o Entidad (1):

N° (2)	Partida presupuestal (3)	Descripción y especificaciones del bien o servicio (4)	Programa	Modalidad	Contratación Plurianual(SI/NO) (5)	Presupuesto anual asignado (6)	Origen del Recurso (7)	Cantidad (8)	Unidad de medida (9)	Costo unitario (10)	Total	Lugar de aplicación (11)	Cantidad de suministro (12)				Justificación (14)
													Trím. I	Trím. II	Trím. III	Trím. IV	
36	21601	LAVANDA LIMPIADORES DE PISOS	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA	NO		Recursos Propios	3	PIEZA	109.38	\$328.14	En la dependencia	1	0	1	1	Para uso en las actividades administrativas
36	21601	PRODUCTOS PARA LAVAPLATOS	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA	NO		Recursos Propios	3	PIEZA	76.75	\$230.25	En la dependencia	1	0	1	1	Para uso en las actividades administrativas
Total Partida 21601											\$3,150.00						
22101		CHAROLA DE BOCADILLOS	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA	NO		Recursos Propios	35	PIEZA	285.71	\$10,000.00	En la dependencia	9	9	9	8	Para uso en las actividades administrativas
Total Partida 22101											\$10,000.00						
23501		CYOFF 40 WP 1 LB	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA	NO		Recursos Propios	1	PIEZA	1260.00	\$1,260.00	En la dependencia	0	1	0	0	Para uso en las actividades administrativas
Total Partida 23501											\$1,260.00						
24601		CD9-82 DIFUSOR TB LED 2.4MTS LUZ DE DIA	E4-UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE	UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA	NO		Recursos Propios	192	PIEZA	258.17	\$49,569.00	En la dependencia	50	50	50	42	Para uso en las actividades administrativas
Total Partida 24601											\$49,569.00						

\$187,615.10

ASISTENTE CONTABLE

NALLEY ESTHER VILLA RUZ

CONTADOR

PEDRO OROZCO VILLEGAS



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

Descripción:

- (1) Nombre de la Dependencia o Entidad.
- (2) Número consecutivo.
- (3) Número de la partida presupuestal conforme al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la Secretaría de Hacienda.
- (4) Describir en forma detallada las especificaciones técnicas del bien o servicio.
- (5) Indicar si la compra calendarizada es o no parte de un contrato de modalidad plurianual.
- (6) En caso que la respuesta sea sí, indicar el monto a calendarizar del contrato plurianual, durante ese ejercicio presupuestal.
- (7) Origen del recurso presupuestado, si es de origen estatal deberá decir Recursos Propios; si es de origen federal agregar el nombre del Fondo o Convenio
- (8) Cantidad de bienes o servicios solicitados en cada partida.
- (9) Unidad de medida del bien o servicio.
- (9) Costo unitario del bien o servicio.
- (10) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien (unidad administrativa).
- (11) Calendario que se adecuará a las necesidades de la Dependencia o Entidad, estableciendo la cantidad de los bienes o servicios a adquirir por trimestre, debiendo ser congruente con la disponibilidad de recursos especificados en los calendarios financieros autorizados.
- (12) Distinción en la forma que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o el contrato, ya sea por licitación pública, por invitación cuando menos a 3 personas o adjudica
- (13) Razones que justifiquen la demanda del bien o servicio.
- (14) Nombre y firma del servidor público que elabora el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios.
- (15) Nombre y firma del servidor público que autoriza el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios.
- (16) Subtotal por partida (muy importante para el análisis rápido del documento).

* Se debe capturar todo el programa en una sola hoja de cálculo (página)

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 25.- Las dependencias y entidades formularán sus programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y los que abarquen más de un ejercicio presupuestal, así como sus respectivos presupuestos, considerando:

- I.- Las acciones previas, durante y posteriores a la realización de dichas operaciones;
- II.- Los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo;
- III.- La calendarización física y financiera de los recursos necesarios;
- IV.- Las unidades responsables de su instrumentación;
- V.- Sus programas sustantivos, de apoyo administrativo y de inversiones, así como, en su caso, aquellos relativos a la adquisición de bienes para su posterior comercialización, incluyendo los que habrán de sujetarse a procesos productivos;
- VI.- La existencia en cantidad suficiente de los bienes; los plazos estimados de suministro; los avances tecnológicos incorporados en los bienes, y en su caso los planos, proyectos y especificaciones;
- VII.- Las normas aplicables conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad, a falta de éstas, las normas internacionales;
- VIII.- Los requerimientos de mantenimiento de los bienes muebles a su cargo, y
- IX.- Las demás previsiones que deban tomarse en cuenta según la naturaleza y características de las adquisiciones, arrendamientos o servicios.



PROGRESO
Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICIALIA MAYOR
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



CALENDARIO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS 2023

Dependencia o Entidad (1):

Partida Presupuestal	CONCEPTO (3)	TOTAL (4)	Origen del Recurso (5)	ENERO (6)	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	137,615.10	Recursos Propios	11,467.99	11,467.99	11,467.99	11,467.99	11,467.99	11,467.99	11,467.99	11,467.99	11,467.99	11,467.99	11,467.99	11,467.99
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	35,074.88	Recursos Propios	3,256.24	3,256.24	3,256.24	3,256.24	3,256.24	3,256.24	3,256.24	3,256.24	3,256.24	3,256.24	3,256.24	3,256.24
21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	31,500.00	Recursos Propios	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00
21501	Material impreso e información digital	3,061.22	Recursos Propios	255.10	255.10	255.10	255.10	255.10	255.10	255.10	255.10	255.10	255.10	255.10	255.10
21601	Material de impreza	3,150.00	Recursos Propios	262.50	262.50	262.50	262.50	262.50	262.50	262.50	262.50	262.50	262.50	262.50	262.50
22101	Productos alimenticios para personas	10,000.00	Recursos Propios	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33
23501	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	1,260.00	Recursos Propios	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00
24601	Material eléctrico y electrónico	48,569.00	Recursos Propios	4,130.75	4,130.75	4,130.75	4,130.75	4,130.75	4,130.75	4,130.75	4,130.75	4,130.75	4,130.75	4,130.75	4,130.75
3000	SERVICIOS GENERALES	12,275,109.92	Recursos Propios	1,022,925.83	1,022,925.83	1,022,925.83	1,022,925.83	1,022,925.83	1,022,925.83	1,022,925.83	1,022,925.83	1,022,925.83	1,022,925.83	1,022,925.83	1,022,925.83
31101	Energía eléctrica	32,400.00	Recursos Propios	\$2,700.00	\$2,700.00	\$2,700.00	\$2,700.00	\$2,700.00	\$2,700.00	\$2,700.00	\$2,700.00	\$2,700.00	\$2,700.00	\$2,700.00	\$2,700.00
31301	Agua	2,104.20	Recursos Propios	\$175.35	\$175.35	\$175.35	\$175.35	\$175.35	\$175.35	\$175.35	\$175.35	\$175.35	\$175.35	\$175.35	\$175.35
31401	Telefonía tradicional	31,008.00	Recursos Propios	\$2,584.00	\$2,584.00	\$2,584.00	\$2,584.00	\$2,584.00	\$2,584.00	\$2,584.00	\$2,584.00	\$2,584.00	\$2,584.00	\$2,584.00	\$2,584.00
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	946,500.00	Recursos Propios	\$78,875.00	\$78,875.00	\$78,875.00	\$78,875.00	\$78,875.00	\$78,875.00	\$78,875.00	\$78,875.00	\$78,875.00	\$78,875.00	\$78,875.00	\$78,875.00
33401	Servicios de capacitación	500,000.00	Recursos Propios	\$41,666.67	\$41,666.67	\$41,666.67	\$41,666.67	\$41,666.67	\$41,666.67	\$41,666.67	\$41,666.67	\$41,666.67	\$41,666.67	\$41,666.67	\$41,666.67
34101	Servicios financieros y bancarios	20,000.00	Recursos Propios	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67
35101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	9,416,278.12	Recursos Propios	\$784,689.86	\$784,689.86	\$784,689.86	\$784,689.86	\$784,689.86	\$784,689.86	\$784,689.86	\$784,689.86	\$784,689.86	\$784,689.86	\$784,689.86	\$784,689.86
35302	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	31,500.00	Recursos Propios	\$2,625.00	\$2,625.00	\$2,625.00	\$2,625.00	\$2,625.00	\$2,625.00	\$2,625.00	\$2,625.00	\$2,625.00	\$2,625.00	\$2,625.00	\$2,625.00
35701	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos e herramienta	9,996.00	Recursos Propios	\$833.00	\$833.00	\$833.00	\$833.00	\$833.00	\$833.00	\$833.00	\$833.00	\$833.00	\$833.00	\$833.00	\$833.00
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	98,400.00	Recursos Propios	\$8,200.00	\$8,200.00	\$8,200.00	\$8,200.00	\$8,200.00	\$8,200.00	\$8,200.00	\$8,200.00	\$8,200.00	\$8,200.00	\$8,200.00	\$8,200.00
39201	Impuestos y derechos	1,195,323.40	Recursos Propios	\$94,610.28	\$94,610.28	\$94,610.28	\$94,610.28	\$94,610.28	\$94,610.28	\$94,610.28	\$94,610.28	\$94,610.28	\$94,610.28	\$94,610.28	\$94,610.28
39801	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	51,600.00	Recursos Propios	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	TOTALES													



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICIALIA MAYOR
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



CALENDARIO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS 2023

Dependencia o Entidad (1):

Partida Presupuestal	CONCEPTO (3)	TOTAL (4)	Origen del Recurso (5)	ENERO (6)	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

Descripción:

- (1) Nombre de la Dependencia o Entidad.
- (2) Número de la partida presupuestal conforme al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la Secretaría de Hacienda.
- (3) Descripción de la partida presupuestal conforme al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la Secretaría de Hacienda.
- (4) Total anual del presupuesto por partida y/o capítulo
- (5) Origen del recurso presupuestado, si es de origen estatal deberá decir Recursos Propios; si es de origen federal agregar el nombre del Fondo o Convenio
- (6) Monto mensual a gastar por partida presupuestaria y/o capítulo

El C.P. Pedro Orozco comenta que es por normatividad que se necesita la autorización del comité técnico para el programa anual de adquisiciones, informando que el gasto del capítulo 2000 que son materiales y suministros y el capítulo 3000 que son los servicios generales, informando que son todos los gastos que se generan en el fideicomiso de igual manera informa que se plasmó el presupuesto que el fideicomiso había enviado, sin embargo comunica una problemática atípica en el fideicomiso, el cual es, el oficio donde se envió el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del fideicomiso, autorizado por el comité técnico, el cual nos comentaron en la Subsecretaria de Ingresos que fue extraviado, por lo que nos dejaron un presupuesto más bajo del cual se tenía previsto, por lo que se solicita una ampliación del presupuesto, en uso de la voz la C.P. Karina Trujillo comenta que la C.P. Nallely Esther Villa Ruiz estuvo presente en la reunión del comité de adquisiciones e informa que en dicha junta se aprobó el programa anual de adquisiciones de la secretaria y de los tres fideicomisos que tiene la Secretaria de Hacienda, lo cual se tenía hasta el 31 de enero para subirse al compranet de acuerdo a lo que marca la ley, comentando que ella no puede acceder a los portales ya que no le han brindado las credenciales necesarias, así mismo informa que el comité de adquisiciones presentó un programa, y recomienda que antes de que el comité técnico del fideicomiso apruebe el programa anual de adquisiciones, se cuadre con el que se presentó en el reunión del comité de adquisiciones, el Secretario sugirió que se le hiciera la modificación como los otros programas donde mencionan si las partidas son por licitación, por adjudicación directa, mencionando que es importante cuadrarlo con el aprobado por comité de adquisiciones.



En uso de la voz, el Lic. Rene Estrada, Director General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Hacienda y representante del presidente del comité técnico, comenta que observa que hay gastos fuertes en varias partidas como lo es la partida de consultoría, a lo que responde el C.P. Pedro Orozco Villegas que es debido que le van a pagar por asesoría externa a su persona en este ejercicio 2023, informando que si el día de mañana se nombra a un nuevo gerente de administración y contabilidad , ya se desaparece el gasto de asesoría externa.

También informa el C.P. Pedro Orozco que en el fideicomiso nunca se gasta todo el presupuesto ya que el dinero es del fideicomiso, mencionando que el remanente incluso después de haber cumplido con la entrega de los 9 millones al fideicomitente y fideicomisario Gobierno del Estado de Sonora, más 10 millones para el mantenimiento.

ACUERDO DE COMITÉ TECNICO XII

El Comité Técnico en pleno, decide dejar pendiente la aprobación del programa anual de adquisiciones para realizar el cruce con el aprobado por el comité de adquisiciones, y ponerlo en la próxima junta para su aprobación.

XIII.- INFORME, DISCUSION Y EN SU CASO, AUTORIZACION DE LAS ECONOMIAS OBTENIDAS EN EL EJERCICIO 2022.

PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Por Partida del Gasto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

ETCA-II-13

INFORME TRIMESTRAL: CUARTO

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6=3-4)	% Avance Anual (7=4/3)
1000	Servicios personales		\$ 3,576,437.00	\$ 3,923,805.00	\$ 3,023,805.00	\$ 552,632.00	85%
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente		\$ 1,723,104.00	\$ 1,723,085.00	\$ 1,558,757.00	\$ 164,328.00	90%
113	Sueldo base al personal permanente	19.00	1,723,104.00	1,723,104.00	1,558,757.00	164,347.00	90%
#	Sueldos		1,651,104.00	1,651,085.00	1,495,877.00	155,208.00	91%
#	Ayuda para Despensa	19.00	72,000.00	72,000.00	62,880.00	9,120.00	87%
1300	Remuneraciones adicionales y especiales		\$ 802,448.00	\$ 672,627.00	\$ 672,627.00	\$ 129,821.00	84%
131	Primas por años de servicios efectivos prestados		269,111.00	269,111.00	237,730.00	31,381.00	88%
#	Primas y acreditaciones por años de servicio efectivos		269,111.00	269,111.00	237,730.00	31,381.00	88%
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		403,683.00	403,683.00	346,697.00	56,986.00	86%
#	Prima vacacional		120,000.00	120,000.00	99,092.00	20,908.00	83%
#	Gratificación por fin de año		283,683.00	283,683.00	247,605.00	36,078.00	87%
134	Compensaciones		129,654.00	129,654.00	88,200.00	41,454.00	68%
#	Estímulos al personal de confianza		129,654.00	129,654.00	88,200.00	41,454.00	68%
1400	Seguridad Social	5,136.00	\$ 919,318.00	\$ 914,182.00	\$ 656,237.00	\$ 257,945.00	72%
141	Aportaciones de Seguridad Social		919,318.00	919,318.00	656,237.00	263,081.00	71%
#	Aportaciones al ISSSTE	5,249.00	407,642.00	402,393.00	291,576.00	110,817.00	72%
#	Aportación por Seguro de Vida al ISSSTESON		20.00	20.00	11.00	9.00	55%
#	Aportación por Seguro de Retiro al ISSSTESON	113.00	336.00	449.00	449.00	-	100%
#	Asignación para Prestamos a Corto Plazo		11,580.00	11,580.00	8,883.00	2,697.00	77%
#	Otras Prestaciones de Seguridad Social		476,580.00	476,580.00	337,552.00	139,028.00	71%
#	Aportación para Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento		23,160.00	23,160.00	17,766.00	5,394.00	77%
1500	Otras Prestaciones Sociales y Economicas		\$ 2,688.00	\$ 2,688.00	\$ 2,150.00	\$ 538.00	80%
154	Prestaciones Contractuales		2,688.00	2,688.00	2,150.00	538.00	80%
#	Bono de Día de Madres		1,323.00	1,323.00	1,250.00	73.00	94%
#	Bono del Día del Padre		1,365.00	1,365.00	900.00	465.00	66%
1700	Pagos de Estimulos a Servidores Publicos	5,155.00	\$ 128,879.00	\$ 134,034.00	\$ 134,034.00	\$ -	100%
171	Estimulo	5,155.00	128,879.00	134,034.00	134,034.00	-	100%
#	Estimulo al personal	5,155.00	128,879.00	134,034.00	134,034.00	-	100%
2000	Materiales y Suministros	2,450.00	\$ 137,615.00	\$ 140,065.00	\$ 47,731.00	\$ 92,334.00	34%
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Actos Oficiales		\$ 76,786.00	\$ 76,786.00	\$ 44,087.00	\$ 32,699.00	57%
211	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina		39,075.00	39,075.00	23,916.00	15,159.00	61%
#	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina		39,075.00	39,075.00	23,916.00	15,159.00	61%
214	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnología		31,500.00	31,500.00	17,682.00	13,818.00	56%
#	Materiales y Útiles para el Procesamiento de Equipos y Procesos Informativos		31,500.00	31,500.00	17,682.00	13,818.00	56%
215	Material Impreso e Información Digital		3,061.00	3,061.00	-	3,061.00	0%
#	Material para Información		3,061.00	3,061.00	-	3,061.00	0%



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción		Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)	% Avance Anual (7 = 4/5)
216	Material de Limpieza	3,150.00		3,150.00	2,489.00	2,489.00	661.00	79%
#	Material de Limpieza	3,150.00		3,150.00	2,489.00	2,489.00	661.00	79%
2200	Alimentos y Utencilios	\$ 10,000.00	-	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	0%
221	Productos Alimenticios para Personas	10,000.00	-	10,000.00	-	-	10,000.00	0%
#	Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones	10,000.00	-	10,000.00	-	-	10,000.00	0%
2300	Materias Primas y Materiales de Produccion	\$ 1,260.00		\$ 1,260.00	\$ 1,194.00	\$ 1,194.00	\$ 66.00	95%
235	Productos Quimicos, Farmaceuticos y de Laboratorio	1,260.00		1,260.00	1,194.00	1,194.00	66.00	95%
#	Productos Quimicos, Farmaceuticos y de Laboratorio	1,260.00		1,260.00	1,194.00	1,194.00	66.00	95%
2400	Materiales y Articulos de Construccion y Reparacion	\$ 49,569.00		\$ 49,569.00	\$ -	\$ -	\$ 49,569.00	0%
246	Material Electrico y Electronico	49,569.00		49,569.00	-	-	49,569.00	0%
#	Material Electrico y Electronico	49,569.00		49,569.00	-	-	49,569.00	0%
2900	Herramientas Refacciones y accesorios menores	\$ -	2,450.00	\$ 2,450.00	\$ 2,450.00	\$ 2,450.00	\$ -	100%
292	Refacciones y Accesorios Menores de Edificio	-	2,450.00	2,450.00	2,450.00	2,450.00	-	100%
#	Refacciones y Accesorios Menores de Edificio	-	2,450.00	2,450.00	2,450.00	2,450.00	-	100%
3000	Servicios Generales	\$ 3,288,001.00	- 2,450.00	\$ 3,285,551.00	\$ 3,022,635.00	\$ 3,022,635.00	\$ 262,866.00	92%
3100	Servicios Basicos	\$ 63,459.00	1,687.00	\$ 65,146.00	\$ 51,617.00	\$ 51,617.00	\$ 13,529.00	79%
311	Energia Electrica	31,946.00	-	31,946.00	27,798.00	27,798.00	4,148.00	87%
#	Energia Electrica	31,946.00	-	31,946.00	27,798.00	27,798.00	4,148.00	87%
313	Agua	2,104.00	-	2,104.00	-	-	2,104.00	0%
#	Agua Potable	2,104.00	-	2,104.00	-	-	2,104.00	0%
314	Telefonia Tradicional	29,409.00		29,409.00	22,132.00	22,132.00	7,277.00	75%
#	Telefonia Tradicional	29,409.00		29,409.00	22,132.00	22,132.00	7,277.00	75%
318	Servicios postales y telegraficos	-	1,687.00	1,687.00	1,687.00	1,687.00	-	100%
#	Servicios postales	-	1,687.00	1,687.00	1,687.00	1,687.00	-	100%
3300	Servicios Profesionales, Cientificos Tecnologicos y	\$ 492,500.00	356,324.00	\$ 849,024.00	\$ 813,454.00	\$ 813,454.00	\$ 35,570.00	96%
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorias y	472,500.00	105,054.00	367,446.00	335,675.00	335,675.00	31,771.00	91%
#	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorias y	472,500.00	105,054.00	367,446.00	335,675.00	335,675.00	31,771.00	91%
332	Servicios de diseno, arquitectura, ingenieria	-	461,578.00	461,578.00	461,578.00	461,578.00	-	100%
#	Servicios de diseno, arquitectura, ingenieria	-	461,578.00	461,578.00	461,578.00	461,578.00	-	100%
334	Servicios de capacitacion	20,000.00	-	20,000.00	16,201.00	16,201.00	3,799.00	81%
#	Servicios de capacitacion	20,000.00	-	20,000.00	16,201.00	16,201.00	3,799.00	81%
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 500,000.00	105,054.00	\$ 605,054.00	\$ 605,054.00	\$ 605,054.00	\$ -	100%
341	Servicios Financieros y Bancarios	500,000.00	105,054.00	605,054.00	605,054.00	605,054.00	-	100%
#	Servicios Financieros y Bancarios	500,000.00	105,054.00	605,054.00	605,054.00	605,054.00	-	100%
3500	Servicios de Instalacion, Reparacion, Mantenimiento y	\$ 1,344,842.00	\$ 575,008.00	\$ 1,919,850.00	\$ 556,067.00	\$ 556,067.00	\$ 1,363,783.00	29%
351	Conservacion y Mantenimiento Menor de Inmuebles	1,232,942.00	588,808.00	1,821,750.00	446,637.00	446,637.00	1,375,113.00	25%
#	Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles	1,232,942.00	588,808.00	644,134.00	446,637.00	446,637.00	197,497.00	69%
353	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de	31,500.00		31,500.00	18,640.00	18,640.00	12,860.00	59%
#	Mantenimiento y Conservacion de Bienes Informaticos	31,500.00		31,500.00	18,640.00	18,640.00	12,860.00	59%
357	Instalacion, Reparacion y Mantenimiento Maquinaria	8,400.00		8,400.00	4,990.00	4,990.00	3,410.00	59%



PROGRESO
Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción		Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6=3-4)	% Avance Anual (7=4/5)
#	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	8,400.00		8,400.00	4,990.00	4,990.00	3,410.00	59%
358	Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos	72,000.00	13,800.00	85,800.00	85,800.00	85,800.00	-	100%
#	Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos	72,000.00	13,800.00	85,800.00	85,800.00	85,800.00	-	100%
3900	Otros Servicios Generales	\$ 887,200.00	\$ 109,293.00	\$ 777,907.00	\$ 996,493.00	\$ 996,493.00	-\$ 216,836.00	128%
392	Impuestos y Derechos	837,200.00	108,418.00	728,782.00	945,618.00	945,618.00	-	130%
#	Impuestos y Derechos	837,200.00	108,418.00	945,618.00	945,618.00	945,618.00	-	100%
398	Impuestos Sobre Nominas y Otros Que Se Deriven de Una	50,000.00	875.00	50,875.00	50,875.00	50,875.00	-	100%
#	Impuestos Sobre Nominas	50,000.00	875.00	50,875.00	50,875.00	50,875.00	-	100%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras	\$ 9,000,000.00		\$ 9,000,000.00	\$ 9,000,000.00	\$ 9,000,000.00	\$ -	100%
4200	Transferencias Al Resto Del Sector Público	\$ 9,000,000.00		\$ 9,000,000.00	\$ 9,000,000.00	\$ 9,000,000.00	\$ -	100%
424	Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y	9,000,000.00		9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00		100%
#	Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y	9,000,000.00		9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00		100%
9000	Deuda Pública	\$ 54,854,234.00	\$ 3,398,656.00	\$ 58,252,890.00	\$ 58,252,890.00	\$ 58,252,890.00	\$ -	100%
9108	Amortización de la Deuda Pública	\$ 31,872,819.00		\$ 31,872,819.00	\$ 31,872,819.00	\$ 31,872,819.00	\$ -	100%
911	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de	31,872,819.00		31,872,819.00	31,872,819.00	31,872,819.00		100%
#	Amortización de Capital Largo Plazo	31,872,819.00		31,872,819.00	31,872,819.00	31,872,819.00		100%
9200	Intereses de la Deuda Pública	\$ 22,981,415.00	\$ 3,398,656.00	\$ 26,380,071.00	\$ 26,380,071.00	\$ 26,380,071.00	\$ -	100%
921	Interés de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	22,981,415.00	3,398,656.00	26,380,071.00	26,380,071.00	26,380,071.00		100%
#	Pago de Intereses de Corro Plazo	22,981,415.00	3,398,656.00	26,380,071.00	26,380,071.00	26,380,071.00		100%
Total del Gasto		\$ 70,856,287.00	\$ 3,398,656.00	\$ 74,254,943.00	\$ 73,347,111.00	\$ 73,347,111.00	\$ 907,832.00	99%

[Signature]
C.P. Nallely Esther Villa Ruiz
Asistente Contable

[Signature]
Ana Gabriela Pérez Morales
Encargada de Despacho

El Lic. Rene Estrada comenta porque no realizan los trabajos de mantenimiento por el capítulo 6000, apegándose a la ley de obra pública, mediante un convenio con la SIDUR.

En relación a las economías obtenidas, el C.P. Pedro Orozco informa que el saldo de las economías se muestran en el estado de origen y aplicación de los recursos, preguntando el Lic. Rene Estrada, si no existe una propuesta sobre cómo se van a aplicar las economías, explicando el C.P. Pedro Orozco, que se puede dar la situación donde el Secretario de Hacienda solicite al fideicomiso o a la administración del centro de gobierno que parte del dinero de las economías obtenidas se le entregue al fideicomitente y fideicomisario Gobierno del Estado de Sonora.

En uso de la voz el Mtro. Ricardo Araiza representante del Tesorero del Comité Técnico, comenta que no sabe si aplica el decreto del presupuesto de egresos, donde al final del ejercicio fiscal los remanentes se deben de reintegrar a la Secretaria de

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]



Hacienda, explicando que la normatividad señala que si no se usa el remanente se tiene que hacer una reintegración, contestándole el C.P. Pedro Orozco, que los remanentes del fideicomiso, son de ingreso propio, generados en el fideicomiso, preguntando el Lic. Rene Estrada, sobre el monto entregado al fideicomitente y fideicomisario Gobierno del Estado de Sonora, respondiéndole el C.P. Pedro Orozco Villegas que fueron 9 millones para la ayuda de la amortización del pago del crédito de la construcción del Centro De Gobierno, y 10 millones para mantenimiento, explicando que el Gobierno del Estado de Sonora es fideicomitente y fideicomisario, mismo que recibe los beneficios del fideicomiso, explicando que la Secretaria de Hacienda es la que impone el monto de entrega para la ayuda de la amortización para el pago del crédito del centro de gobierno, pero para el año 2023 no se entregará recurso alguno a la secretaria de hacienda, ya que esta autorizó que ese recursos se utilizara en el mantenimiento del inmueble.

En uso de la voz el Mtro. Ricardo Araiza pregunta de qué manera se le puede dar uso al recurso del fideicomiso, tal vez reintegrándose y utilizándose en forma de mantenimiento, sin omitir los intereses, gastos financieros y de operación, comentando el Lic. Rene Estrada que lo que se ejecute a través de la administración del centro de gobierno no tiene ningún problema con las economías de la contraloría, explicando el C.P. Pedro Orozco que no, ya que el Centro de Gobierno depende de la Secretaria de Hacienda, al ser gobierno puro, y explicando que Progreso Fideicomiso es una institución aparte.

El Lic. Rene Estrada propone enviar un oficio notificando al Secretario de Hacienda el saldo al final del ejercicio 2022 con fecha 31 de diciembre.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO XIII

El comité técnico en pleno se da por enterado de las economías obtenidas en el ejercicio 2022 y en cumplimiento a lo establecido en el decreto del presupuesto de egresos se notificará mediante un oficio al secretario de hacienda el saldo al final del ejercicio 2022 con fecha 31 de diciembre. Para quedar en espera de instrucciones sobre su uso.

XIV.- DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO DE LAS TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS PROPIAS DEL FIDEICOMISO EN EL EJERCICIO 2022

2022		
PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA		
AMPLIACIONES Y REDUCCIONES ENTRE CUENTAS		
PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIONES(+) REDUCCIONES(-)
1401-202-001-35101-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES G. Corriente	-\$ 108,099.00
1401-202-001-39201-1	IMPUESTOS Y DERECHOS G. Corriente	\$ 108,099.00
		\$ -
1401-202-001-33201-1	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS G. Corriente	\$ 160,629.16
1401-202-001-35101-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES G. Corriente	-\$ 160,629.16
		\$ -
1401-202-001-29201-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS G. Corriente	\$ 627.60
1401-202-001-31801-1	SERVICIO POSTAL G. Corriente	\$ 1,128.55
1401-202-001-35101-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES G. Corriente	-\$ 2,075.15
1401-202-001-39201-1	IMPUESTOS Y DERECHOS G. Corriente	\$ 319.00
		\$ -
1401-202-001-33201-1	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS G. Corriente	\$ 300,948.89
1401-202-001-35101-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES G. Corriente	-\$ 300,948.89
		\$ -



PROGRESO
Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

1401-202-001-14101-1	APORTACIONES AL ISSSTE G. Corriente	-\$	5,155.12
1401-202-001-17102-1	ESTIMULOS AL PERSONAL G. Corriente	\$	5,155.12
		\$	-
1401-202-001-29201-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS G. Corriente	\$	751.65
1401-202-001-31801-1	SERVICIO POSTAL G. Corriente	\$	558.40
1401-202-001-35101-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES G. Corriente	-\$	1,310.05
		\$	-
1401-202-001-29201-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS G. Corriente	\$	1,071.29
1401-202-001-35101-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES G. Corriente	-\$	1,071.29
		\$	-
1401-202-001-11301-1	SUELDOS G. Corriente	-\$	18.60
1401-202-001-14103-1	APORTACION POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON G. Corriente	\$	18.60
		\$	-
1401-202-001-14101-1	APORTACIONES AL ISSSTE G. Corriente	-\$	94.56
1401-202-001-14103-1	APORTACION POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON G. Corriente	\$	94.56
		\$	-
1401-202-001-35101-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES G. Corriente	-\$	874.88
1401-202-001-39801-1	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS G. Corriente	\$	874.88
		\$	-
1401-202-001-35101-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES G. Corriente	-\$	13,800.00
1401-202-001-35801-1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS G. Corriente	\$	13,800.00
		\$	-
1401-202-001-33101-1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS G. Corriente	-\$	105,054.31
1401-202-001-34101-1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS G. Corriente	\$	105,054.31
		\$	-

El C.P. Pedro Orozco explica que no cambia el presupuesto, solo son transferencias entre cuentas, solicitando que sea aprobado por el Comité Técnico.

Estas transferencias se deben a que en el ejercicio 2022, el comité técnico autorizó que se llevaran a cabo dos dictámenes: Un dictamen estructural y un dictamen eléctrico. Esas partidas se tomaron de mantenimiento y conservación de inmueble y se enviaron a servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO XIV

El Comité Técnico en pleno, aprueba por unanimidad las transferencias entre cuentas propias del fideicomiso en el ejercicio 2022.



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

XV. AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2023.



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

Hermosillo, Sonora.
A 30 de Septiembre de 2022
Oficio GAC/139/22

DR. CARLOS GERMAN PALAFOX MOLLERS
Subsecretario de Egresos
Secretaría de Hacienda.
Presente.-

Por este conducto le informamos que el día de hoy en comité técnico de este fideicomiso en su tercera reunión ordinaria autorizo el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2023.

Por lo que le enviamos el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio Fiscal 2023 de este Fideicomiso; así como el Programa Operativo Anual 2023.

Nuestras metas son:

- 1.- Mantener los espacios para renta que son 9 al 100% ocupado.

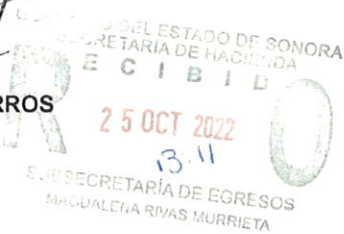
No omito mencionarle que el rubro de amortización de la deuda el monto lo proporciona la Secretaría de Hacienda, por lo que se está manejando la información proporcionada por la Secretaría de Hacienda.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ PABLO RUBIO FIERROS
DIRECTOR GENERAL



- C.c.p. Omar Francisco del Valle Colosio- Secretario de Hacienda
- C.c.p. Ing.- Giovana María Morales Duarte- Director General de Administración
- C.C.P. Mtro. Luis Alonso Osuna Cota- Subsecretario De Ingresos
- C.c.p. archivo



Comonfort y Boulevard Cultura S/N Altos Puente Peatonal local "C"
Fraccionamiento Río Sonora.
Tel: (662) 2-17-30-11, 2-12-46-91 Fax. 2-12-36-87
C.P. 83280 Hermosillo, Sonora, México.
progresofideicomiso@hotmail.com

25 OCT 2022

ALEJANDRINA ESTRADA
RECIBIDO

Handwritten marks: 5, 6, d

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023

INGRESOS

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL
INGRESOS POR ARRENDAMIENTO	1,306,055.08	1,306,055.08	1,306,055.08	1,306,055.08	1,306,055.08	1,306,055.08	1,306,055.08	1,306,055.08	1,306,055.08	1,306,055.08	1,306,055.08	1,306,055.08	15,672,666.96
SERVICIO DE DEUDA	5,434,737.04	5,437,132.94	5,156,840.34	5,452,061.08	5,387,299.49	5,477,418.72	5,410,209.94	5,495,647.77	5,502,392.33	5,433,720.18	5,515,994.47	5,436,257.17	65,166,832.00
apoyos 2%													
PROYECTOS FINANCIEROS	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	360,000.00
TOTAL DE INGRESOS	6,760,792.12	6,753,188.02	6,532,895.42	6,788,138.77	6,723,354.57	6,813,473.80	6,746,269.02	6,831,702.85	6,835,047.33	6,771,749.26	6,851,989.55	6,786,312.25	81,199,482.96

EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES	301,661.33	301,661.33	301,661.33	301,661.33	301,661.33	301,661.33	301,661.33	301,661.33	301,661.33	301,661.33	301,661.33	301,661.33	3,619,935.96
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,467.82	11,467.82	11,467.82	11,467.82	11,467.82	11,467.82	11,467.82	11,467.82	11,467.82	11,467.82	11,467.82	11,467.82	137,615.04
SERVICIOS GENERALES	1,022,925.83	1,022,925.83	1,022,925.83	1,022,925.83	1,022,925.83	1,022,925.83	1,022,925.83	1,022,925.83	1,022,925.83	1,022,925.83	1,022,925.83	1,022,925.83	12,275,109.96
ENTREGAS FIDEICOMITENTE													
SERVICIO DE DEUDA	5,434,737.04	5,437,132.94	5,156,840.34	5,452,061.08	5,387,299.49	5,477,418.72	5,410,209.94	5,495,647.77	5,502,392.25	5,433,720.18	5,515,994.47	5,436,257.17	65,166,832.00
apoyos 2%													
ACTIVO FIJO													
TOTAL DE EGRESOS	6,760,792.02	6,753,187.90	6,532,895.32	6,788,138.67	6,723,354.47	6,813,473.70	6,746,269.02	6,831,702.75	6,835,047.23	6,771,749.16	6,851,989.45	6,786,312.15	81,199,482.96

SALDO EN CASH Y BANCOS
AL 31 DE DIC 2022

10,000,000.00

0

REMANENTE	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
-----------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

CUENTA	SERVICIOS PERSONALES	MENSUAL	12 MESES	PROYECTO
01000-1100-0113-11301	SUELDOS		12	1,733,659.20
01000-1300-0131-13102	QUINQUENIO	137,592.00	12	282,566.59
01000-13000134-13403	COMPENSACION	22,425.92	12	136,136.70
01000-1300-0132-13201	PRIMA VACACIONAL	10,804.50	2	126,000.00
01000-1300-0132-13202	AGUINALDO	60,000.00	1	297,867.36
01000-1100-0113-11308	VALE DESPENSA	297,867.36	12	75,600.00
01000-1300-0132-13207	BONO DIA DE LAS MADRES	6,000.00	1	1,389.15
01000-1300-0132-13209	BONO DIA DEL PADRE	1,389.15	1	1,433.25
01000-1400-0141-14101	SERVICIO MEDICO	1,433.25	12	428,023.51
01000-1400-0141-14102	SEGURO DE VIDA	33,970.12	12	1.70
01000-1400-0141-14103	SEGURO DE RETIRO	1.70	12	352.80
01000-1400-0141-14104	PRETAMOS A C.P.	28.00	12	12,159.00
01000-1400-0141-14107	GASTOS DE INFRAESTRUCTURA	965.00	12	24,318.00
01000-1400-0143-14302	FONDO DE PENSION	1,930.00	12	433,440.00
01000-1400-0143-14303	AYUDA FUNERAL	34,400.00	12	195.00
01000-1400-0143-14304	INDEMNIZACION GLOBAL	195.00	12	720.00
01000-1400-0143-14305	GASTOS DE ADMINISTRACION	720.00	12	4,400.00
TOTALES		614,122.00		3,619,935.98



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

CUENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MENSUAL	12 MESES	PROYECTO
02000-2100-0211-21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3256.24	12	39,074.88
02000-2100-0214-21401	MATERIALES Y UTILES P/ EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	2625	12	31,500.00
02000-2100-0216-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	262.5	12	3,150.00
02000-2200-0221-22101	ALIMENTACION DE PERSONAL	315	12	10,000.00
02000-2300-0235-23501	PRODUCTOS QUIMICOS FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	630	2	1,260.00
02000-2400-0246-24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	4130.75	12	49,569.00
02000-2100-0215-21501	MATERIAL PARA INFORMACION	1050	1	3,061.22
TOTALES				137,615.10

PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

CUENTA	SERVICIOS GENERALES	MENSUAL	12 MESES	PROYECTO
03000-3100-0314-31401	TELEFONIA TRADICIONAL	2,584.00	12	31,008.00
03000-3100-0311-31101	SERVICIO ENERGIA ELECTRICA	2,700.00	12	32,400.00
03000-3100-0313-31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	175.35	12	2,104.20
03000-3300-0331-33101	SERVICIOS LEGALES DE CONT. AUD. Y	78,875.00	12	946,500.00
03000-3400-0341-34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	43,750.00	12	500,000.00
03000-3900-0392-39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	1,135,323.40	1	1,135,323.40
03000-3500-0357-35701	MTTO DE MAQ. Y EQUIPO	833.00	12	9,996.00
03000-3500-0351-35101	MTTO DE INMUEBLES	784,689.86	12	9,416,278.32
03000-3500-0358-35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA	8,200.00	12	98,400.00
03000-3500-0353-35302	MTTO Y CONS DE BIENES INFORMATICOS	2,625.00	12	31,500.00
03000-3900-0398-39801	2% IMPUESTO ESTATAL	4,300.00	12	51,600.00
03000-3300-0334-33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	20,000.00	1	20,000.00
TOTALES				12,275,109.92

PREPARADO POR
C.P. PEDRO OROZCO VILLEGAS



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCX

Número 52 Secc. IV

Jueves 29 de Diciembre de 2022

CONTENIDO

ESTATAL ♦ **PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO** ♦ Decreto número 78, que aprueba las propuestas de Planos y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, presentadas por diversos Ayuntamientos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2023. ♦ Decreto número 91, de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2023. ♦ Ley número 94, de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal del año 2023.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
DR. ÁLVARO BRACAMONTE SIERRA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

GARMENDIA 157 SUR, COL. CENTRO TELS: 6622 174596, 6622 170556 Y 6622 131286
WWW.BOLETINOFICIAL.SONORA.GOB.MX



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

El Presupuesto de cada dependencia a nivel de Unidad Responsable se detalla en el Apéndice A de este Decreto.

ARTÍCULO 13.- Del Presupuesto asignado al Poder Ejecutivo en el artículo 11 del presente Decreto, a la Administración Descentralizada del Poder Ejecutivo le corresponde una asignación presupuestal de \$36,006,752,867.52 (Treinta y Seis Mil Seis Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Sesenta y Siete Pesos 52/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera:

ORGANISMOS	IMPORTE
104029 COMISIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	20,214,316.61
104030 INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES	72,113,397.32
104032 COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	83,720,582.00
105037 PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO	74,905,657.00
105038 FIDEICOMISO PUENTE COLORADO	66,234,972.00
105040 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	2,662,051.54
107013 COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA	68,461,821.46
107015 INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD	19,445,330.00
107018 INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES	2,064,000.00
108003 COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA	124,012,137.37
108018 RADIO SONORA	29,235,001.10
108019 INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	206,593,592.99
108051 SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	10,106,439,733.20
108061 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	1,000,557,021.49
108062 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA	944,080,652.76
108063 COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA CONALEP	492,348,227.44
108065 UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA	807,761,687.02
108066 UNIVERSIDAD DE LA SIERRA	46,031,904.77
108067 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO	137,563,571.20
108068 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES	90,200,234.84
ORGANISMOS	
IMPORTE	
108069 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA	58,169,692.89
108070 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA	18,958,359.04
108071 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO	27,294,270.42
108072 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS RIO COLORADO	45,467,010.07
108074 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA	25,879,222.03
108075 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME	72,478,584.05
108076 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO	20,262,599.31
108082 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA	150,927,894.05
108085 INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS	156,602,970.17
108090 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS	25,187,182.28
108091 TELEVISORA DE HERMOSILLO SA DE CV	114,156,969.00
108092 CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA	348,392,985.30
108093 INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA	759,311,051.91
109009 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA *** DIF - SONORA ***	963,468,338.98
109010 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	1,032,000.00
109011 SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	6,396,885,488.48
109021 CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES	7,140,294.00
110016 JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA	239,185,140.00
110017 CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA	526,424,879.00
110018 COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA	155,074,360.19
110019 TELEFONÍA RURAL DE SONORA	26,646,725.00
110020 PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA	19,161,487.90
110021 INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	468,373,769.90
110024 INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE SONORA	1,054,367,867.14
111091 CONSEJO SONORENSE PROMOTOR DE LA REGULACIÓN DEL BACANORA	8,060,864.59
111092 FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SONORA	59,861,351.00
111093 CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,082,863.38
111094 IMPULSOR-FIDEICOMISO OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE SONORA	13,342,329.00
111096 PROSONORA	38,771,103.00

9

Tomo CCX • Hermosillo, Sonora • Número 52 Secc. IV • Jueves 29 de Diciembre de 2022

BOLETÍN OFICIAL



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO.

FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente:
Ley

NÚMERO 94

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN
NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR LA SIGUIENTE:

LEY

DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ESTADO DE SONORA PARA
EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023.

ARTICULO 1o.- En el Ejercicio Fiscal del año 2023, el Estado de Sonora percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas, expresadas en pesos, que a continuación se enumeran:

INGRESOS DEL ESTADO:	76,562,993,888
1. IMPUESTOS:	5,775,153,246
11. Impuestos sobre los ingresos:	241,509,953
01. Impuesto Estatal Sobre los Ingresos Derivados por la Obtención de Premios.	241,509,953
02. Impuesto Sobre Productos o Rendimientos de Capital y Otros Ingresos.	0
03. Impuestos Especiales a la Industria y al Comercio:	0
01. Impuestos Sobre Producción de Harina de Trigo.	0
02. Impuesto Sobre Producción de Arroz.	0
03. Impuesto Sobre Aguas Envasadas y Refrescos.	0
04. Impuesto Sobre la Enajenación de Alcohol.	0



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

70. Fondo Estatal de Solidaridad.	0
02. Fideicomisos.	86,409,006
01. Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora.	70,856,288
02. Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora.	6,053,390
03. Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora.	9,499,328
04. Fideicomiso Puente Colorado.	0
03. Aportaciones de Seguridad Social.	8,060,086,112
01. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora.	8,060,086,112
04. Empresas de Participación Estatal Mayoritaria.	114,156,969
01. Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	114,156,969
02. Administración Portuaria Integral de Sonora.	0
02. Transferencias de Fideicomisos.	66,000,000
01. Fideicomiso Puente Colorado.	66,000,000
93. Subsidios y Subvenciones.	1,117,705,079
01. Subsidios y Subvenciones.	1,117,705,079
02. Para Alimentación de Reos y Dignificación Penitenciaria. Socorro de Ley.	3,780,000
04. Fondo para Prevención de Desastres Naturales.	0
07. Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad.	0
10. Fondo de Desastres Naturales.	0
11. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados.	0
24. Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y en su caso a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública (FORTASEG).	0
25. Programa R120 Apoyo Federal Para Pago Adeado de Suministro de Energía Eléctrica.	450,000,000
26. Fondo Metropolitano.	0
27. Fideicomiso Fondo de Salud para el Bienestar.	663,925,079

Tomo CCX • Hermosillo, Sonora • Número 52 Secc. IV • Jueves 29 de Diciembre de 2022

BOLETIN OFICIAL

46

PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA

PAPEL DE TRABAJO PARA SOLICITAR AMPLIACION
EJERCICIO 2023

INGRESOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023	PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL CONGRESO	DIFERENCIA	NUEVO PRESUPUESTO DE DEUDA	SOLICITUD DE AMPLIACION	QUEDANDO EL NUEVO PRESUPUESTO
81,199,492.96	70,856,288.00	10,343,204.96	4,930,874.48	15,274,079.44	86,130,367.44

EGRESOS

81,199,492.96	74,905,657.00	6,293,835.96	4,930,874.48	11,224,710.44	86,130,367.44
---------------	---------------	--------------	--------------	---------------	---------------

SUMAS		16,637,040.92		26,498,789.88	
-------	--	---------------	--	---------------	--

El C.P Pedro Orozco Villegas informa al comité técnico que la subsecretaría de ingresos extravió el oficio donde el comité técnico autorizo el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2023.

Explicando que se tiene un presupuesto de \$15,672,660.96 de ingresos por arrendamiento y \$65,166,832 para el pago de deuda, \$360,000 de productos financieros, dando un total de \$81,199,492.96 de anteproyecto donde son \$3,619,935.98 de servicios personales, \$137,615.10 de materiales y suministros y \$12,275,109.92 de servicios generales.

Exponiendo que, debido a un error en la subsecretaría de ingresos, donde el oficio del proyecto de presupuesto, lo extraviaron, no se otorgó el presupuesto solicitado, otorgando un presupuesto aprobado y publicado en el Boletín Oficial tomo CCX número 52 Secc. IV jueves 29 de Diciembre del 2022 un presupuesto de egresos por \$74,905,657 y por parte del presupuesto de ingresos \$70,856,288, dando una diferencia de \$6,293,835.96 en el presupuesto de egresos y una diferencia de, \$10,343,204.96 en el presupuesto de ingresos.

El C.P. Pedro Orozco le informa al comité técnico que se necesita una ampliación de presupuesto de \$15,274,079.44 en el ingreso y \$11,224,710.44 en el egreso para lograr el nuevo presupuesto de \$86,130,367.44 solicitado por la Secretaria de hacienda, del departamento de crédito debido a la tasa de interés fluctuante se solicita al fideicomiso \$70,097,706.48 para el pago de la deuda quedando \$15,672,660.96 de ingresos por arrendamiento para el ejercicio 2023.

En uso de la voz, el Lic. Rene Estrada expone las dudas referentes a las cantidades solicitadas para la ampliación del presupuesto para poder lograr el balance presupuestal, comentando el C.P. Pedro Orozco Villegas que la cantidad de \$11,224,710.44 en el egreso para lograr los \$86,130,367.44 es solo informativo en el presupuesto de egresos.

Comentando el C.P. Pedro Orozco Villegas, que la Subsecretaria de Ingresos, solicito un oficio solicitando la ampliación del presupuesto de ingresos autorizado por el comité técnico, exponiendo que la ampliación seria por \$15,274,079.44.

ACUERDO DE COMITÉ TECNICO PUNTO XV

El Comité Técnico en pleno, aprueba por unanimidad solicitar a la Subsecretaria de Ingresos, una ampliación al presupuesto de ingresos por **\$15,274,079.44 (SON QUINCE MILLONES, DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL, SETENTAINUEVE PESOS .44/100)** alcanzando con esta ampliación un presupuesto de **\$86,130,367.44 (SON OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS .44/100)** para el ejercicio 2023.

XVI.- APROBACION DE LA CONTRATACIÓN DE DESPACHO CONTABLE PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2023, ASÍ COMO EL PAGO DE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES POR EL C.P. PEDRO OROZCO VILLEGAS

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO XVI

El comité técnico en pleno aprueba la contratación de un despacho contable para la elaboración de los estados financieros del ejercicio 2023, así como el pago de los impuestos correspondientes por el C.P. Pedro Orozco Villegas, por un monto de \$48,000 pesos, más IVA \$7,680, menos ISR \$4800, menos el IVA retenido \$5121.60 quedando \$45,758.40 pesos netos de manera mensual, poniendo una cláusula en el contrato estipulando que cuando se nombre a un nuevo Gerente De Administración Y Contabilidad, el contrato se da por terminado.

XVII.- DISCUSION Y EN SU CASO AUTORIZACION DEL CONTRATO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO XVII

El comité técnico en pleno aprueba por unanimidad el contrato de limpieza de las oficinas administrativas de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano De Sonora para el ejercicio fiscal 2023 por un monto de \$8,970 más \$1,435.20 de IVA dando un total de \$10,405.20 pesos netos de manera mensual.

XVIII.-DISCUSION Y EN SU CASO AUTORIZACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL ABOGADO EXTERNO LIC. CARLOS MANUEL ITURRIOS LOPEZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El Lic. Rene Estrada solicita que para futuras reuniones se especifique para que se realiza la contratación, un listado de actividades, y justificación de la contratación, comentando la Lic. Karina Trujillo que es necesario para estar en norma con la nueva Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO XVIII

El comité técnico en pleno aprueba por unanimidad el contrato de servicios profesionales del abogado externo Lic. Carlos Manuel Iturrios López para el ejercicio fiscal 2023 por un monto de \$26,224.69 más IVA \$4,195.95 menos ISR \$2,622.47 menos retención de IVA de \$2,798.17 dando un total de \$25,000 pesos netos de manera mensual.

XIX.- DISCUSION Y EN SU CASO AUTORIZACION PARA LA AFECTACION AL PATRIMONIO POR FACTURA 2355 DE DICIEMBRE DEL 2022 CANCELADA EN ENERO DE 2023 POR \$286,500.03

El C.P. Pedro Orozco Villegas informa al comité técnico que es necesario su autorización para la afectación al patrimonio por la cancelación de la factura ya que es la normativa requerida por los auditores del ISAF para llevarlo contra resultados de ejercicios anteriores, de igual manera el C.P. Pedro Orozco Villegas le informa al comité que dicha factura cancelada es de nuestro cliente la Comisión Nacional del Agua, el cual no alcanzó a pagar dicha factura en el mes de diciembre del 2022, por lo que en enero del 2023, este cliente solicita su cancelación y solicita su refacturación.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO XIX

El comité técnico en pleno aprueba por unanimidad la afectación al patrimonio por factura 2355 de diciembre del 2022 cancelada en enero de 2023 por \$286,500.03.

XX.- CASO DEL INFONAVIT CON RELACION A LA INCONFORMIDAD DEL 10% DE CUOTA CONDOMINAL



Hermosillo, Sonora, a 16 de enero de 2023.

JESUS ROBERTO TRIPP RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL CENTRO
DE GOBIERNO Y AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO.
Presente.-



Delegación Regional Sonora
Gerencia Administrativa
Oficio: DRI/AAJ/23/005

Por medio del presente hago constar que he recibido oficio de fecha 12 de enero del presente año donde exponen su propuesta técnica para negociar la renovación del contrato cuota condominal sobre el espacio físico que ocupan nuestras oficinas del Infonavit en el edificio México, del Centro de Gobierno del Estado de Sonora. A través del cual nos imponen un incremento del 10% en las cuotas mensuales por concepto de mantenimiento del edificio, monto que consideramos resulta ser demasiado elevado tomando en consideración que el año pasado fue del 5% y además que de acuerdo con las cifras publicadas por el INEGI el año cerro con una inflación aproximada del 7.82%.

Aunado a nuestra inquietud de someter a reconsideración dicho incremento, es importante señalar que desafortunadamente consideramos que las condiciones del edificio en cuestiones de mantenimiento y funcionamiento de elevadores así como operación de los baños públicos y limpieza de los mismos se presenta actualmente de manera tan deficiente que en el año 2022 nos vimos en la necesidad de destinar recursos propios del Instituto para realizar mejoras en los baños del primer nivel para poder brindar este servicio tan necesario, tomando en cuenta que actualmente en el Infonavit se atiende aproximadamente un total de 300 derechohabientes diarios, quienes requieren el uso de los mismos, así como también acuden con frecuencia usuarios que cuentan con algún tipo de discapacidad física por lo cual impera la necesidad de que el servicio de elevadores siempre se debe encontrar en óptimas condiciones. Por lo que solicitamos sean aplicados los recursos que pagamos mensualmente para poner en funcionamiento los elevadores que a través de los últimos 3 años no se han encontrado operando en su totalidad.



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora



Sin más por el momento reciba un cordial saludo y quedo en espera de su consideración para acordar un incremento justo y apegado a los indicadores de inflación.


ATENTAMENTE
LIC. FRANCISCO SALAZAR ORNELAS
Gerente Administrativo
Delegación Regional Sonora
INFONAVIT

C.c.p.- Lic. Jose Pablo Rubio Fierros. Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones.



El C.P. Pedro Orozco Villegas explica que la Administración del Centro de Gobierno cobra un 10% de cuota condominal sobre el arrendamiento a cada cliente del fideicomiso y a todos los demás ocupantes de espacios en el Centro de Gobierno.

En cuarta sesión de comité técnico celebrada el día 13 de diciembre del 2022, en su punto XVII, autorizó que se cobrara un 10% de cuota condominal para el ejercicio 2023 a todos los ocupantes de espacios del Centro de Gobierno.

Debido a lo anterior mencionado, el INFONAVIT se inconformó del cobro de 10% de cuota condominal para el ejercicio.

El INFONAVIT envió un oficio solicitando un 7.82% de cuota condominal haciendo referencia a la inflación del ejercicio 2022 publicada por el INEGI, exponiendo que ellos han realizado adecuaciones a su espacio con recurso propio.

En uso de la voz el Mtro. Ricardo Araiza pregunta si sería una excepción a los demás ocupantes de espacios en el Centro de Gobierno, respondiendo el Ing. Jesús Roberto Tripp Rivera, Director General de la Administración del Centro de Gobierno y Auditorio Cívico que sería un caso único.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO XX

El comité técnico en pleno aprueba por unanimidad el aumento para el INFONAVIT para la cuota condominal sea del 7.82%, solicitando sustento al INFONAVIT de las adecuaciones que ellos han realizado a su espacio, motivo por el cual solicitaron ese monto de inflación.



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

XXI.- DISCUSION Y TOMA DE ACUERDO CASO DE SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES SOLICITANDO EL COMODATO

RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
PROGRESO
Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

RECIBIDO
21 DIC. 2022
1:40 pm

Comonfort y Blvd. Cultura S/N Puente
Peatonal Altos Centro de Gobierno
Hilo, Sonora R.F.C. PFP-891215-1WA



Ricardo Flores Magón
Año de Magón

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OFICINAS DE PASAPORTES
DIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2022

Oficio número DGP/24747/2022

Asunto: Intención de continuidad de Comodato 2022

PERLA SELENE PÉREZ RODRÍGUEZ
PROGRESO, FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA
P R E S E N T E

Hago referencia al **Contrato de Comodato** cuyo objeto es la ocupación a título gratuito a favor de esta Secretaría de Estado, del espacio para oficinas administrativas ubicadas en la planta baja del Edificio Hermosillo en el Centro de Gobierno, entre las calles Paseo Río Sonora al Norte, con Boulevard Cultura al Sur, con calle Rosales al Este, y con la calle Galeana al Oeste en la ciudad de Hermosillo, Sonora, conformado por un área de 323.20 metros cuadrados con **vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, para albergar la Oficina de Pasaportes de la Secretaría de Relaciones Exteriores en **Sonora**.

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento que es intención de esta Secretaría continuar con la ocupación del inmueble antes referido, por lo que me permito solicitar a Usted, manifieste su conformidad por escrito para formalizar Contrato de Comodato con una vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

En ese sentido, me permito manifestar que la Dirección General de Oficinas de Pasaportes, busca ocupar inmuebles con costos de mantenimiento óptimos para la Administración Pública Federal, particularmente en nuestro caso para albergar las oficinas de emisión de pasaportes en territorio nacional que ofrezcan mejores condiciones en cuanto a espacio, flujos operativos mayormente eficientes y horarios extendidos, de conformidad con lo establecido en los *Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal*, a las políticas públicas de austeridad instrumentadas por el Gobierno de la República y en concordancia con lo establecido en el *artículo 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana vigente*.

Lo anterior, en el marco del artículo 134, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice: *"...Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados..."*.

En caso de contar con su conformidad para celebrar el Contrato de Comodato con una vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, mucho agradeceré envíe su **anuencia por escrito**, en un término no mayor a 2 días hábiles, con la finalidad de continuar con el trámite respectivo.

Plaza Juárez Itn. 70, Col. Centro, C.P. 06010, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: (55) 3686 5100

www.gob.mx/sre



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Además, deberá remitir la **documentación** que se indica a continuación, misma que se solicita de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010, última reforma publicada el 05 de abril de 2016:

1. Copia fotostática de la **Escritura Pública** o documento público que acredita la **propiedad del inmueble** debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad Local respectivo.
2. Copia fotostática de la **Boleta predial** al último bimestre o periodo de pago, el Certificado de adeudo fiscal por contribuciones municipales respectivamente.
3. Copia fotostática de **planos Arquitectónicos** del inmueble.
4. Copia simple del **Dictamen de Seguridad Estructural** (emitido durante el ejercicio fiscal vigente).
5. Escrito de conformidad con el monto de la renta, signado por el comodante. **(Anuencia)**.
6. Copia fotostática de **identificación oficial** con fotografía y firma del comodante o su representante legal (Vigente).
7. Copia fotostática del **comprobante de domicilio** (con una antigüedad no mayor de 3 tres meses).
8. En caso de que exista **copropiedad**, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, del consentimiento de los involucrados respecto del comodato del inmueble.
9. **Estado civil** de los comodante, en caso de estar casados, adjuntar el Acta de matrimonio y verificar el régimen, si están casados por sociedad conyugal, deberán adjuntar adicional a lo anterior, escrito de consentimiento por parte de la cónyuge para celebrar el comodato (en caso de ser personas físicas, donde ambos cónyuges no celebrarán el contrato en su carácter de comodantes).
10. **Cédula de Identificación Fiscal o Constancia de Situación Fiscal** del comodante (con una antigüedad no mayor a 1 mes).
11. Copia fotostática del instrumento notarial que contenga el **acta constitutiva** del comodante, en el que acredite la inscripción de la escritura pública ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio.
12. Copia fotostática del **Poder Notarial** de la persona que pretenda suscribir el contrato de comodato, en representación del comodante. *En caso de personas morales.*

Agradezco anticipadamente su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Alejandro Palacios Estrada
Director de Equipamiento e Infraestructura en la
Dirección General de Oficinas de Pasaportes

c.c.p. **Carlos Alfonso Candelaria López**, Director General de Oficinas de Pasaportes.- Presente.

Plaza Juárez No. 70, Col. Centro, C.P. 98010, Demarcación Territorial Cuahémoc, Ciudad de México. Tel: (55) 5836 5100

www.gob.mx/sar

6/12/22, 10:57

Gmail - Fwd: Se envían escritos de anuencia.



C.P. Pedro Orozco Villegas <contador.orozco@gmail.com>

Fwd: Se envían escritos de anuencia.

C.P. Pedro Orozco Villegas <contador.orozco@gmail.com>
Para: Gabriela Perez <gabhie_pm@hotmail.com>

5 de diciembre de 2022, 11:20

sre

----- Forwarded message -----

De: carlos iturrios <carlosmitu@hotmail.com>

Date: lun, 14 nov 2022 a las 20:38

Subject: RV: Se envían escritos de anuencia.

To: Pedro Orozco Villegas <pedro.orozco@sonora.gob.mx>, C.P. Pedro Orozco Villegas <contador.orozco@gmail.com>, isabela.67@hotmail.com <isabela.67@hotmail.com>

??

De: Soto Peña, Jaime Joaquín <jsotop@sre.gob.mx>

Enviado: lunes, 14 de noviembre de 2022 04:01 p. m.

Para: carlosmitu@hotmail.com <carlosmitu@hotmail.com>; jose.rubio@sonora.gob.mx <jose.rubio@sonora.gob.mx>

CC: Palacios Estrada, Alejandro <apalaciouse@sre.gob.mx>; Bobadilla Escogido, Karla Lorena <kbobadilla@sre.gob.mx>
Asunto: Se envían escritos de anuencia.



RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



Ciudad de México, noviembre 14, 2022.

Lic. Carlos Iturrios López

Presente

En seguimiento a la formalización de los Contratos de Arrendamiento y Comodato que amparan la ocupación del inmueble donde se ubica la Oficina de Pasaportes de esta Secretaría de Relaciones Exteriores en Sonora, me permito enviar adjunto al presente la propuesta de escrito de anuencia para la ampliación de la vigencia de ambos instrumentos jurídicos, con la finalidad de que se obtenga la firma de los representantes del Fiduciario, solicitando su envío una vez recabadas la respectivas firmas.

Sin más por el momento, me es grato enviar un cordial saludo.

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=78220f6213&view=pt&search=all&permmsgid=msg-a%3Ar875105139538744612&siml=msg-a%3Ar8751051395...> 1/2

Hermosillo, Sonora a 14 de noviembre de 2022

ALEJANDRO PALACIOS ESTRADA
DIRECTOR DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA
P R E S E N T E

Con relación al contrato de arrendamiento OMBI-AR-05/2022, mismo que se tiene celebrado con esa Dependencia, respecto del inmueble ubicado en Río Sonora y Comonfort, Edificio Hermosillo, Planta Baja del centro de Gobierno en Hermosillo, Estado de Sonora, manifiesto mi consentimiento para ampliar la vigencia del Contrato de Arrendamiento con una vigencia del 01 de enero al 30 de abril de 2023, estableciéndose por concepto de renta mensual la cantidad de **\$77,284.05 (Setenta y siete mil doscientos ochenta y cuatro pesos 05/100 M.N.)**, más \$12,365.44 (Doce mil trescientos sesenta y cinco pesos 44/100 M.N.) por concepto del Impuesto al Valor Agregado, siendo la cantidad total mensual a pagar por arrendamiento de **\$89,649.49 (Ochenta y nueve mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 49/100 M.N.)**, así como una cuota de mantenimiento por la cantidad de \$7,728.40 (Siete mil setecientos veintiocho pesos 40/100 M.N.) más \$1,236.54 (Mil doscientos treinta y seis pesos 54/100 M.N.), siendo el monto a pagar por arrendamiento de \$8,964.94 (Ocho mil novecientos sesenta y cuatro pesos 94/100 M.N.).

Sin más por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

PERLA SELENE PÉREZ RODRÍGUEZ
DELEGADA FIDUCIARIA "B" DE BBVA BANCOMER, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
BBVA BANCOMER

Hermosillo, Sonora a 14 de noviembre de 2022

ALEJANDRO PALACIOS ESTRADA
DIRECTOR DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA
P R E S E N T E

Con relación al Contrato de Comodato que se tiene celebrado con esa Dependencia, respecto de un área de 323.20 metros cuadrados ubicada en la planta baja del Edificio Hermosillo en el Centro de Gobierno, entre las calles Paseo Río Sonora al Norte, con Boulevard Cultura al Sur, con calle Rosales al Este y con calle Galeana al Oeste, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, manifiesto mi consentimiento para ampliar la vigencia del Contrato de Comodato con una vigencia del 01 de enero al 30 de abril de 2023, en las mismas condiciones en que se celebró el Contrato de Comodato del que se autoriza su continuación.

Sin más por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

PERLA SELENE PÉREZ RODRÍGUEZ
DELEGADA FIDUCIARIA "B" DE BBVA BANCOMER, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
BBVA BANCOMER

El C.P. Pedro Orozco Villegas, narra que, en el mes de diciembre, la secretaria de Relaciones Exteriores mando un oficio solicitando un área 323.20 metros cuadrados con vigencia de 01 enero al 31 de diciembre del 2022, y solicitando el área de comodato del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, de igual manera enviaron oficio solicitado contrato de arrendamiento con vigencia del 01 enero al 30 abril del 2023.

En uso de la voz, el Mtro. Ricardo Araiza comenta que esto entra en el acuerdo de comité técnico IX antes expuesto.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO XXI

El comité técnico en pleno aprueba por unanimidad que es el mismo acuerdo antes expuesto en el Acuerdo De Comité Técnico IX.- El Lic. Gallardo Galaz, Director General del fideicomiso gestionara ante el Delegado de la Secretaria de la Gobernación en Sonora para el pago de la Secretaria de Relaciones Exteriores, quedando el Lic. Iturrios de generar una tarjeta informativa para el Secretario de Hacienda y el Señor Gobernador del Estado de Sonora con las gestiones realizadas, montos, tiempos, contratos y personas con las se estuvo en contacto, así como acudir nuevamente a la SIDUR para retomar el acuerdo previo de llevar a cabo una inspección por parte de esta Secretaria al Fideicomiso.

XXII.- DISCUSION Y TOMA DE ACUERDO CASO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.



Administración General de Recursos y Servicios
Administración Central de Operación de Recursos y Servicios
Administración de Operación de Recursos y Servicios "9"
Subadministración de Recursos y Servicios de Hermosillo

Oficio No. 300-07-00-21-00-2022-1235

Asunto: Respuesta a Incremento.

Hermosillo, Sonora a 28 de diciembre de 2022.

Lic. Jose Pablo Rubio Fierros,
Director General de Progreso Fideicomiso
Urbano de Sonora.
Comonfort y Boulevard Cultura S/N,
Altos Puentes Peatonal Local "C",
Fraccionamiento Rio Sonora
Hermosillo, Sonora.
Presente.



En atención a su similar No. GAC/153/22 y GAC/154/22 ambos de fecha 03 de noviembre del 2022, mediante el cual nos hace llegar los modelos de los contratos de arrendamiento por el periodo Enero-Diciembre 2023, para que sean analizados y revisados, y donde también se espera un incremento de renta del 15% de los inmuebles ubicados en Blvd. Paseo Río Sonora Sur esquina con Galena, Planta Baja y Primer Nivel, Col. Villa de Seris, del Edificio Hermosillo del Centro de Gobierno en Hermosillo, Sonora, y en Blvd. Paseo Río Sonora Sur, s/n, Edificio Sonora en el Centro de Gobierno, 2º. Piso, Fraccionamiento Río Sonora C.P.83280 en Hermosillo, Sonora. (Contratos por 3325 m2 y 380 m2) respectivamente, que albergan a estas oficinas administrativas de este centro Hacendario, al respecto le informo lo siguiente:

Esta Subadministración de Recursos y Servicios de Hermosillo, realizó la gestión con nuestra Área Central, teniendo como respuesta que se puede otorgar un incremento al monto de renta mensual del 7%.

Derivado a la respuesta obtenida por nuestras autoridades centrales, se muestra a continuación el importe en las rentas para el ejercicio 2023, tabla con información de los montos de renta con el aumento propuesto:

Inmueble	Monto Actual mensual sin IVA	Monto mensual que se pretende Incrementar sin IVA	Incremento
Edificio Hermosillo	\$ 411,522.21	\$ 440,328.76	7 %
Edificio Sonora	\$ 47,031.10	\$ 50,323.27	7 %

Reafirmando por ser de nuestro interés continuar ocupando las oficinas bajo el régimen de arrendamiento para el próximo ejercicio, agradeceremos su respuesta por escrito con el fin de continuar con las gestiones presupuestarias para la formalización del contrato para el ejercicio 2023.

Agradeciendo de antemano las atenciones a la presente, quedo atento a su respuesta y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Miguel Antonio Vázquez Rojas
Subadministrador

MAVR/ASL/MT



CALLE Rio Sonora y Galena Esquina, Edificio Hermosillo, Primer Piso, Centro de Gobierno, Colonia Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, tel. gob. sx / marcSAT 56 52722228





PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

*Isabel
pasó
información
quiere a p...
y p... acción
y sol... par
just...
L... de me
p... te*

HACIENDA



Administración General de Recursos y Servicios
Administración Central de Operación de Recursos y Servicios
Administración de Operación de Recursos y Servicios "9"
Subadministración de Recursos y Servicios de Hermosillo

Oficio No. 300-07-00-21-00-2023-001

Asunto: Se informa sobre contrato 2023.

Lic. Jose Pablo Rubio Fierros,
Director General de Progreso Fideicomiso
Urbano de Sonora.
Comonfort y Boulevard Cultura S/N,
Altos Puentes Peatonal Local "C",
Fraccionamiento Rio Sonora
Hermosillo, Sonora.
Presente.



Por este conducto me permito informar que el Servicio de Administración Tributaria evaluó su propuesta de incremento, misma que autorizó otorgar un incremento del 7% en base al índice inflacionario, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación del 2023, mismo que establece que se ejerza un gasto que se apege a la AUSTERIDAD, y así contribuir en mejorar la gestión pública, tal y como lo establece la Ley Federal de Austeridad Republicana, la cual es de ordenamiento y aplicación a las dependencias, entidades, organismos y demás entes que integran la Administración Pública Federal.

Esta Subadministración de Recursos y Servicios de Hermosillo, cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales publicado el pasado 27 de Diciembre del 2018, mismo que cita en su artículo 5.- "Cuando las Dependencias, la Procuraduría General de la Republica, las unidades administrativas de la Presidencia de la Republica o las entidades en su carácter de arrendataria, ya sea en arrendamientos nuevos o actualizaciones, deberán solicitar la justipreciación de rentas tradicional o electrónica y esta no exceda de un año contando a partir de la fecha de su emisión, al vencimiento de su vigencia deberán solicitar la actualización de la justipreciación de rentas".

Obedeciendo lo antes expuesto, esta Subadministración de Recursos y Servicios de Hermosillo del Servicio de Administración Tributaria procederá a gestionar una justipreciación, ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), derivado de lo anterior me dirijo a Usted, con el fin de informarle que los meses de Enero, Febrero y Marzo el valor de la renta será el mismo del ejercicio anterior, en virtud no contar aún con la nueva emisión de la justipreciación en comento, y con ello estar en posibilidades de atender el aumento establecido y llevar a cabo la suscripción del contrato con el aumento autorizado con una vigencia de Abril a Diciembre de 2023.

Agradeciendo de antemano las atenciones a la presente, quedo atento a sus comentarios y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Miguel Antonio Vázquez Rojas
Subadministrador

MAVR/ASCMAT



Paseo Río Sonora y Galeana Esquina, Edificio Hermosillo, Primer Piso, Centro de Gobierno, Colonia Villa de Seras, Hermosillo, Sonora, sat.gob.mx / marcaSAT 55 62722728



2023
Francisco
VILLA

El C.P. Pedro Orozco Villegas narra que en diciembre el Servicio de Administración Tributaria envió un oficio diciendo que tienen autorizado pagar un 7% de aumento en el arrendamiento para el ejercicio 2023, ya que el fideicomiso el año pasado les envió un oficio solicitando un incremento del 15% autorizado por el Comité Técnico y ellos contestaron que no tenían presupuesto para un incremento del 15%.

En enero el Servicio de Administración Tributario envió un oficio indicando que van a mandar hacer una justipreciación y mientras sale el veredicto, van a seguir pagando el mismo monto que se pagaba en diciembre, los meses de enero, febrero y marzo hasta que salga la justipreciación, comentando el C.P. Pedro Orozco que habrá que solicitar al SAT una copia de la justipreciación cuando ya la realicen.

En uso de la voz, el Lic. Gallardo, Director General del fideicomiso, comenta que es un tema de dialogo administrativo, y hay que esperar la justipreciación.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO XXII

El Comité Técnico en pleno aprueba por unanimidad que se le cobre al Servicio de Administración Tributario el 7% para el contrato de arrendamiento del 2023 a partir del mes de abril al 31 de diciembre del 2023, esperando la justipreciación realizada por esta dependencia.

XXIII.-INTERVENCION DEL DELEGADO FIDUCIARIO Y TOMA DE ACUERDO

El C.P. Pedro Orozco Villegas, presenta a los miembros del Comité Técnico a la delegada fiduciaria la Lic. Perla Selene Perez Rodríguez, explicando el contador que se sostuvo una reunión vía zoom con la delegada fiduciaria donde se trataron temas como la actualización del contrato de fideicomiso, ya que la fiduciaria solicita agregar al contrato de fideicomiso los metros cuadrados que se renta, a quienes, y cuantos metros cuadrados rentan, la fiduciaria menciona quitar atribuciones, comentando el C.P. Pedro Orozco Villegas que él y el Ing. Jesús Roberto Tripp, no están de acuerdo en remover atribuciones ya que el fideicomiso es una constructora, esta diseñado para realizar casas, edificios y demás, solicitando la Lic. Perla Perez, que se llegue a un acuerdo donde los jurídicos del fideicomiso y del fiduciario comiencen a dialogar la actualización del contrato del fideicomiso.

En uso de la voz, el Lic. Iturrios, abogado externo, informa que hubo una reforma a la ley de fideicomisos que les afecto a los bancos, con el nuevo reglamento, generó que los bancos hicieran reformas internas, es el motivo por el cual la fiduciaria solicita la actualización del fideicomiso, comentando el Lic. Iturrios que el contrato del fideicomiso es del año 1997, hay adecuaciones, nuevos lineamientos, firmas electrónicas, que solicita por transparencia el fiduciario en la escritura para poder ejercer esos nuevos lineamientos y justificarlos ante el mismo banco.

La Lic. Perla Rodríguez, delegada fiduciaria, comenta que tiene cuatro años solicitando la actualización al contrato del fideicomiso, explicando que se necesita re expresar el contrato, quitar las funciones obsoletas expresadas en el contrato, entre ellos tema de un comité técnico actualizado, emitir el poder que se ha solicitado, re expresar los fines del fideicomiso, comentando que el fideicomiso no cuenta con medios electrónicos, con actualizaciones, con medios digitales, con emisiones de poder, contratos especializados, entre otros, informando que con la finalidad del fideicomiso, el arrendamiento, es necesaria la actualización, dicha actualización nace del decreto.

Solicitando de manera urgente la modificación del decreto de creación en donde se autorice la modificación del fideicomiso, ya que el fideicomiso no cuenta con régimen de condominio, los fines que ya no son los mismos.

Informando que el banco BBVA, no se encuentra en condiciones de seguir apoyando al fideicomiso y las actividades de este, sin el compromiso por escrito de la actualización del decreto de creación, para poder continuar con las firmas de los contratos de arrendamiento para el ejercicio 2023, firmas y recuperación de cartera de clientes.

Respondiendo el C.P. Pedro Orozco, que se ha enviado a la fiduciaria un proyecto de modificación al decreto de creación que se envió a Consejería Jurídica en el año 2018, para modificar los fines del fideicomiso, comentando que es necesario un acuerdo para que el área jurídica del fiduciario, el área jurídica del fideicomiso y el administrador del Centro De Gobierno ver que se pretende quitar y/o agregar a dicha modificación.

Solicitando la Lic. Perla Perez, que quede por escrito el inicio del convenio modificatorio al fideicomiso y los procesos que conlleve, enviar el proyecto que se tenía en el año 2018 en formato Word, para empezar el proceso de las mesas de trabajo digitales con el jurídico del banco.

Comentando el C.P. Pedro Orozco que el Gobernador tiene interés en que el fideicomiso prevalezca con todos los fines para realizar obras en otras partes del estado, respondiendo la Lic. Perla Perez, que los fines pueden quedar similares o iguales actualizados al tema jurídico actual y medios digitales, no omitiendo expresar que es necesario un régimen de condominio de lo que hoy forma parte como materia fideicomitada del Centro de Gobierno, que permita el concepto de mantenimiento.

Comentando la Lic. Perla Perez, que una vez que se realicen las mesas de trabajo con la redacción de la operativa del fideicomiso, propone plasmar que cierta firma sin tener que tener mas firmas o actas de comité, le dan el derecho de instruir de manera inmediata para no retrasar la operativa del fideicomiso, explicando que no se le brindará facultades para tocar dinero del fideicomiso, si no que se le dará facultad para cumplir con el tema fiscal y no depender de terceros, respondiendo el C.P. Pedro Orozco, que de esa manera es como se realizan los pagos de impuestos, solicitando Una orden de pago con firma mancomunada, para que se deposite en nuestra cuenta de BBVA y con eso realizar el pago de impuestos.

Informando la Lic. Perla Perez que es necesario el acuerdo de comité técnico, ya que se expuso en la Ciudad de México, y solicitaron el acuerdo de comité técnico para la valoración de firmas de contratos para el ejercicio 2023.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO XXIII

El Comité Técnico en pleno aprueba se lleven a cabo mesas de trabajo entre el fiduciario, el fideicomiso y la administración del centro de gobierno, así como todas aquellas personas que en un momento dado sean autorizados a estar en dichas mesas de trabajo.

En dichas mesas de trabajo se llevará acabo el estudio para modificar en su caso el contrato de fideicomiso, y todas aquellas escrituras como el régimen de condominio del Centro de Gobierno, que puedan ser actualizadas en estas mesas de trabajo.

Para este fin, el fideicomiso estará enviando a la delegada fiduciaria Lic. Perla Selene Perez Rodríguez, el proyecto de modificación de decreto de fideicomiso que se envió a la Secretaria de la Consejería Jurídica en el año 2018, el cual ya se le fue enviado vía correo electrónico, la fiduciaria solicita que se le envíe en formato Word el proyecto de modificación de decreto así como los contratos de arrendamiento para el ejercicio 2023.

XXIV- ASUNTOS GENERALES

XXV.- RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO III

Se aprueba por **unanimidad** el orden del día de la primera reunión ordinaria del ejercicio 2023 del Comité Técnico De Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano De Sonora, celebrada en fecha 17 de febrero del 2023 con las modificaciones de agregar el punto XXIII.- Intervención Del Delegado Fiduciario y toma de acuerdo.

Quedando la orden del día de la siguiente manera:

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.- VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL POR PARTE DE LA REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

III.- LECTURA, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

IV- NOMBRAMIENTO HONORIFICO DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO GALLARDO GALAZ COMO DIRECTOR GENERAL DE PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA CON EFECTOS A PARTIR DEL 19 DE ENERO DEL 2023.

V.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL 2022.

VI.- INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CARTERA DE CLIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.


VII.- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS EN BASE A EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

VIII.- INFORME DE LA ENTREGA DEL CUARTO TRIMESTRE EN EL AVANCE PRELIMINAR DE LA CUENTA PÚBLICA 2022.

IX.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS

X.- INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA.

XI.- INFORME DEL ABOGADO EXTERNO SOBRE ASUNTOS DEL FIDEICOMISO.



XII.- DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO, DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES.

XIII.-INFORME, DISCUSION Y EN SU CASO, AUTORIZACION DE LAS ECONOMIAS OBTENIDAS EN EL EJERCICIO 2022.

XIV.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS PROPIAS DEL FIDEICOMISO EN EL EJERCICIO 2022.

XV.- AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2023.

XVI.-APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE DESPACHO CONTABLE PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2023, ASÍ COMO EL PAGO DE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES POR EL C.P. PEDRO OROZCO VILLEGAS.

XVII.-DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

XVIII.-DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL ABOGADO EXTERNO LIC. CARLOS MANUEL ITURRIOS LÓPEZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

XIX.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA AFECTACIÓN AL PATRIMONIO POR FACTURA 2355 DE DICIEMBRE DEL 2022 CANCELADA EN ENERO DE 2023 POR \$286,500.03.

XX.- CASO DEL INFONAVIT CON RELACIÓN A LA INCONFORMIDAD DEL AUMENTO DEL 10% DE CUOTA CONDOMINAL.

XXI.- DISCUSIÓN Y TOMA DE ACUERDO CASO DE SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES SOLICITANDO EL COMODATO.

XXII.- DISCUSIÓN Y TOMA DE ACUERDO CASO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

XXIII.- INTERVENCIÓN DEL DELEGADO FIDUCIARIO Y TOMA DE ACUERDO

XXIV.- ASUNTOS GENERALES.

XXV.- RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

XXVI.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO IV

El comité técnico en pleno otorga el nombramiento honorifico al Licenciado Marco Antonio Gallardo Galaz como Director General De Progreso Fideicomiso Promotor Urbano De Sonora con efectos a partir del 19 de enero del 2023.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO V

El Comité Técnico en pleno, aprueba por unanimidad el acta de Comité Técnico correspondiente a la cuarta reunión ordinaria de Comité Técnico, celebrada en fecha 13 de diciembre del 2022.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO IX

El Lic. Gallardo Galaz, Director General del fideicomiso gestionara ante el Delegado de la Secretaria de la Gobernación en Sonora para el pago de la Secretaria de Relaciones Exteriores, quedando el Lic. Iturrios de generar una tarjeta informativa para el Secretario de Hacienda y el Señor Gobernador del Estado de Sonora con las gestiones realizadas, montos, tiempos, contratos y personas con las se estuvo en contacto, así como acudir nuevamente a la SIDUR para retomar el acuerdo previo de llevar a cabo una inspección por parte de esta Secretaria al Fideicomiso.

ACUERDO DE COMITÉ TECNICO XII

El Comité Técnico en pleno, decide dejar pendiente la aprobación del programa anual de adquisiciones para realizar el cruce con el aprobado por el comité de adquisiciones, y ponerlo en la próxima junta para su aprobación.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO XIII

El comité técnico en pleno se da por enterado de las economías obtenidas en el ejercicio 2022 y en cumplimiento a lo establecido en el decreto del presupuesto de egresos, se notificará mediante un oficio al secretario de hacienda el saldo al final del ejercicio 2022 con fecha 31 de diciembre. Para quedar en espera de instrucciones sobre su uso.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO XIV

El Comité Técnico en pleno, aprueba por unanimidad las transferencias entre cuentas propias del fideicomiso en el ejercicio 2022.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO XV

El Comité Técnico en pleno, aprueba por unanimidad solicitar a la Subsecretaria de Ingresos, una ampliación al presupuesto de ingresos por **\$15,274,079.44 (SON QUINCE MILLONES, DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL, SETENTAINUEVE PESOS .44/100)** alcanzando con esta ampliación un presupuesto de **\$86,130,367.44 (SON OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS .44/100)** para el ejercicio 2023.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO XVI

El comité técnico en pleno aprueba la contratación de un despacho contable para la elaboración de los estados financieros del ejercicio 2023, así como el pago de los impuestos correspondientes por el C.P. Pedro Orozco Villegas, por un monto de \$48,000 pesos, más IVA \$7,680, menos ISR \$4800, menos el IVA retenido \$5121.60 quedando \$45,758.40 pesos netos de manera mensual, poniendo una cláusula en el contrato estipulando que cuando se nombre a un nuevo Gerente De Administración Y Contabilidad, el contrato se da por terminado.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO XVII

El comité técnico en pleno aprueba por unanimidad el contrato de limpieza de las oficinas administrativas de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano De Sonora para el ejercicio fiscal 2023 por un monto de \$8,970 más \$1,435.20 de IVA dando un total de \$10,405.20 pesos netos de manera mensual.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO XVIII

El comité técnico en pleno aprueba por unanimidad el contrato de servicios profesionales del abogado externo Lic. Carlos Manuel Iturrios López para el ejercicio fiscal 2023 por un monto de \$26,224.69 más IVA \$4,195.95 menos ISR \$2,622.47 menos retención de IVA de \$2,798.17 dando un total de \$25,000 pesos netos de manera mensual.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO XIX

El comité técnico en pleno aprueba por unanimidad la afectación al patrimonio por factura 2355 de diciembre del 2022 cancelada en enero de 2023 por \$286,500.03.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO XX

El comité técnico en pleno aprueba por unanimidad el aumento para el INFONAVIT para la cuota condominal sea del 7.82%, solicitando sustento al INFONAVIT de las adecuaciones que ellos han realizado a su espacio, motivo por el cual solicitaron ese monto de inflación.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO XXI

El comité técnico en pleno aprueba por unanimidad que es el mismo acuerdo antes expuesto en el Acuerdo De Comité Técnico IX.- El Lic. Gallardo Galaz, Director General del fideicomiso gestionara ante el Delegado de la Secretaria de la Gobernación en Sonora para el pago de la Secretaria de Relaciones Exteriores, quedando el Lic. Iturrios de generar una tarjeta informativa para el Secretario de Hacienda y el Señor Gobernador del Estado de Sonora con las gestiones realizadas, montos, tiempos, contratos y personas con las se estuvo en contacto, así como acudir nuevamente a la SIDUR para retomar el acuerdo previo de llevar a cabo una inspección por parte de esta Secretaria al Fideicomiso.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO XXII

El Comité Técnico en pleno aprueba por unanimidad que se le cobre al Servicio de Administración Tributario el 7% para el contrato de arrendamiento del 2023 a partir del mes de abril al 31 de diciembre del 2023, esperando la justipreciación realizada por esta dependencia.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO XXIII

El Comité Técnico en pleno aprueba se lleven a cabo mesas de trabajo entre el fiduciario, el fideicomiso y la administración del centro de gobierno, así como todas aquellas personas que en un momento dado sean autorizados a estar en dichas mesas de trabajo.

En dichas mesas de trabajo se llevará a cabo el estudio para modificar en su caso el contrato de fideicomiso, y todas aquellas escrituras como el régimen de condominio del Centro de Gobierno, que puedan ser actualizadas en estas mesas de trabajo.

Para este fin, el fideicomiso estará enviando a la delegada fiduciaria Lic. Perla Selene Perez Rodríguez, el proyecto de modificación de decreto de fideicomiso que se envió a la Secretaria de la Consejería Jurídica en el año 2018, el cual ya se le fue enviado vía correo electrónico, la fiduciaria solicita que se le envíe en formato Word el proyecto de modificación de decreto así como los contratos de arrendamiento para el ejercicio 2023.

XXVI.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN

Se autoriza a la Dirección General de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora, para que notifique a la institución de este fideicomiso, el resultado de esta sesión, así como para que acuda ante notario público a protocolizar la presente acta en caso de que lo considere pertinente.

En virtud de lo anterior y, teniéndose por giradas debidamente las instrucciones correspondientes al Fiduciario, y no existiendo ningún asunto del orden del día pendiente de tratar, el Presidente del Comité Técnico, declara la sesión concluida conforme a derecho, siendo las once horas con treinta minutos de la mañana del día 17 de febrero del 2023.

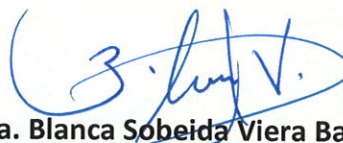
ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CELEBRADA EL DIA
17 DE FEBRERO DEL 2023.

Miembros Integrantes del H. Comité Técnico



Dr. Carlos German Palafox Moyllers
Presidente Suplente

En representación del C. Francisco Alfonso Durazo Montaña Gobernador Constitucional del Estado de Sonora y Presidente del Comité Técnico



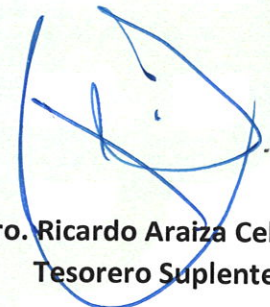
Dra. Blanca Sobeida Viera Barajas
Vicepresidente Suplente

En representación del Mtro. Adriel Córdova Pimentel, Consejero Jurídico de la Secretaria de Consejería Jurídica y Vicepresidente del Comité Técnico.



Lic. Marisol Navarro Contreras
Secretario Suplente

En representación del Lic. Jesús Adán Castillo Moran, Subsecretario De Proyectos Legislativos, Estudios Normativos Y Derechos Humanos y Secretario del Comité Técnico.



Mtro. Ricardo Araiza Celaya
Tesorero Suplente

En representación del Mtro. Omar Francisco del Valle Colosio, Secretario de Hacienda y Tesorero del Comité Técnico.





PROGRESO
Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CELEBRADA EL DIA
17 DE FEBRERO 2023.



Arq. Paloma Encinas Conzón López
Vocal Suplente

En representación del Ing. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo,
Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Vocal del
Comité Técnico



Ing. Víctor Manuel Trujillo Martínez
Vocal Suplente

En representación del Dr. Álvaro Bracamonte Sierra, Secretario de
Gobierno y Vocal del Comité Técnico



Lic. Karina Judith Trujillo Alcaraz
Representante De La Secretaria De La Contraloría General

En representación del Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza,
Secretario de la Contraloría



Lic. Marco Antonio Gallardo Galaz

Director General de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de
Sonora

